



*Don Vicente Casanova
y Marzol*





ra del clero secular español. Su pontificado tuvo una duración de doce años, diez meses y veintiún días.

El hombre

Nació en la ciudad de Borja el 16 de abril del año 1854. Dicha ciudad pertenece a la provincia de Zaragoza, pero era eclesiásticamente de la diócesis de Tarazona. El mismo día 16 de abril fue bautizado en la iglesia parroquial de San Miguel de dicha ciudad. Era hijo legítimo de Nicolás Casanova y Clara Marzol. Fueron sus abuelos paternos Julián Casanova y Josefa Miguel y los maternos Esteban Marzol y Vicenta Foncillas. Fue madrina la abuela paterna y le bautizó don Manuel Flores Regente¹.

Cursó los estudios de filosofía, teología y Sagrada Escritura en los seminarios de Tarazona, Zaragoza y Madrid con calificación de sobresaliente².

El presbítero

Fue ordenado presbítero el año 1881.

Al año siguiente de su ordenación fue nombrado cura ecónomo de la parroquia de Maluenda de Tarazona que obtuvo poco después por concurso de oposición, tomando posesión de la misma el 16 de junio de 1883. Tal fue su celo y caridad para con los enfermos, durante la epidemia de cólera que azotó aquella parroquia el 1885, que la Diputación Provincial de Zaragoza le expresó su gratitud y envió un diploma de acción de gracias.

Meses después, en 1886, pasó a Alfaro, siendo párroco arcipreste de la iglesia mayor de San Miguel, que lo era de término. Fueron tantos sus trabajos apostólicos que se ganó el corazón de los feligreses que le recordaron siempre. Permaneció en dicha parroquia hasta 1891.

Como era costumbre en la época, se presentó a oposiciones a canongía en diversas ocasiones. Opositó primero a la magistral de Tudela y de Zaragoza y después a la pe-

nitenciaría de Madrid, donde llegó a conseguir seis votos del Cabildo. Va a ser en Madrid donde desarrolle su gran labor pastoral. Obtuvo en la oposición a curatos la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Consejo. Es aquí donde sobresale grandemente como pastor. Fue catequista extraordinario por sus exposiciones sencillas y claras. Fundó una escuela para niños pobres, enclavada en la misma feligresía. Fue párroco de la Catedral de Madrid por espacio de quince años.

Simultaneando con sus trabajos como párroco, fue profesor de religión y moral durante siete años en el Real Colegio de Santa Isabel de la corte.

Fue abad del Cabildo de curas párrocos de Madrid y juez prosinodal del obispado. Los preladados tuvieron gran confianza en él y así el obispo de Madrid le nombró visitador general de religiosas, campo en el que desarrolló una gran labor apostólica, siendo muy querido por las comunidades religiosas³.

El obispo

El ministro de Gracia y Justicia, el día 14 de octubre de 1907, envía a la Nunciatura una carta confidencial con los candidatos que el Gobierno de Su Majestad el Rey proponía para obispos y entre ellos a don Vicente Casanova Marzol, cura párroco del Buen Consejo de Madrid⁴.

El nuncio en España, cardenal Arístides Rinaldini, antes de partir de España se había puesto de acuerdo con el marqués de Figueros, ministro de Gracia y Justicia, para que el Rey Alfonso XIII presentara a don Vicente Casanova y Marzol para la diócesis de Almería, vacante por la muerte de don Santos Zárate Martínez. Así consta en el envío de candidatos que hace a Secretaría de Estado el encargado de negocios de la Nunciatura Mons. Enrique Sibilia el día 29 de octubre de 1908⁵. Es al dicho encargado de negocios a quien va a corresponder el terminar todo el proceso episcopal.

Corrió siempre por Almería que don Vicente Casanova fue obispo de nuestra diócesis por equivocación; ya que debieron confundir al párroco del Buen Consejo con el del Buen Suceso. Nada más lejos de la verdad. Mons. Casanova tiene muy completo su proceso episcopal, según el normal proceder de la Santa Sede.

En el fondo alguna indiscreción debió de filtrarse porque, lo que sí es cierto, es que en la propuesta de candidatos para el episcopado que hace Sibilia hay una nota marginal en la propuesta de Casanova que dice: «En cuanto al Párroco del Buen Suceso (Palacio Real) contenido en la nota del Cardenal Sancha, no he podido formarme un concepto suficiente para juzgar con acierto sus cualidades e idoneidad»⁶.

Debí de existir alguna indiscreción, insisto, ya que el encargado de negocios, después de remitir la propuesta de candidatos para el episcopado, el 17 de noviembre

El año 1907

escribe al cardenal secretario de Estado, Mons. Merry del Val, contándole su entrevista con el ministro de Gracia y Justicia al que se quejó de que la prensa había hecho público el nombre del candidato de Almería. Llegó el ministro incluso a aceptar que se cambiase al candidato si se debía desmentir dicha filtración. Al insistir el encargado de negocios en el ruego de que se guardase máxima discreción, aquel le dio toda clase de seguridades, insistiendo mucho en el candidato presentado para Segorbe⁷.

Preconizado

El Papa San Pío X, a propuesta del Rey Alfonso XIII promovía al episcopado, como obispo de Almería, a don Vicente Casanova y Marzol, el día 19 de diciembre de 1907, cubriendo así la vacante por muerte de don Santos Zárate Martínez⁸.

El 21 de diciembre se celebró cabildo de palabra en la Catedral de Almería. En él el vicario capitular leyó la carta de Mons. Casanova Marzol del día 20 en la que le comunicaba que «con fecha de ayer» había sido nombrado obispo de Almería⁹. Se acordó celebrar el cabildo extraordinario.

El día 23 de diciembre el Cabildo de Almería celebró sección extraordinaria después de las horas canónicas matutinas. En él se dio lectura a una comunicación del vicario capitular, participando haber recibido oficio del Excmo. Sr. don Vicente Casanova Marzol, párroco de Nuestra Señora del Buen Consejo de Madrid, en el que comunicaba haber sido preconizado obispo de Almería en el consistorio celebrado en Roma el día 19 del mismo mes, y que encargaba dijera al Cabildo «que siempre y en todo momento procuraría ser fiel custodio y constante defensor del honor y prestigio con que a los ojos de todos debe aparecer enaltecida la primera y más ilustre de las corporaciones eclesiásticas del obispado». El Cabildo acuerda se felicite y de testimonio de especial consideración y respeto y de total ofrecimiento. Encarga al vicario capitular transmita al prelado «el sincero homenaje de su respeto y adhesión inquebrantable»¹⁰.

El año 1908

El 17 de enero de 1908 se da lectura en el cabildo a nueva comunicación del prelado, dando las gracias al Cabildo por medio del vicario capitular¹¹.

La consagración

El día 16 de marzo se celebró en la Catedral de Almería cabildo extraordinario. En él, el presidente dio lectura al telegrama del obispo electo que comunicaba que el Sr. nuncio había fijado su consagración episcopal para el día 25, fiesta de la Encarnación. Invitaba al acto a los señores capitulares. Se discutió ampliamente si se debía asistir,

ya que no había precedentes y lo que suponía de gastos para la fábrica. El cabildo no se pudo terminar ese día y se continuó el día 17 y 18. En un primer momento se proponía la asistencia de los comisarios de año con carga a la fábrica. Al final se concretó que se debería asistir y que en lugar de los comisarios de año, fueran los que se habían ofrecido a sus propias costas, es decir, los Sres. arcipreste y lectoral¹². También se acordó crear las comisiones para la entrada en la diócesis, la entrada en la Catedral y el regalo de los capitulares, consistente en un despacho de escritorio.

Los días 21 de marzo y 23 se celebran cabildos, ordinario y de palabra. El primero acordando poner un telegrama el día 25 al prelado y el segundo la comunicación del vicario capitular acompañando las ejecutoriales de S. M. el Rey, para que se de la posesión de esta Iglesia al obispo Sr. Casanova¹³.

El día 25 de marzo de 1908, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora tuvo lugar la consagración episcopal de don Vicente Casanova y Marzol en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Madrid. Actuó como consagrante el nuncio apostólico de S. S. Mons. Antonio Vico, arzobispo de Filipos. Le asistían los obispos de Madrid-Alcalá, don José María Salvador y Barrera y el de Astorga, don Julián de Diego y Alcolea¹⁴.

Le apadrinó el Cabildo de curas párrocos de Madrid.

La Catedral de Madrid, profundamente engalanada, estaba abarrotada. Además de las representaciones oficiales del caso, estaban los feligreses que gozaban con la exaltación de su pastor al episcopado. Como señala el gran Álvarez Benavides, por primera vez en la historia, una representación de nuestro Cabildo acude a la consagración de Casanova. Antes no era posible, dada la pobreza de nuestro Cabildo y el aislamiento de nuestra ciudad del resto de España. La reciente llegada del ferrocarril facilitó la presencia de los almerienses en Madrid. Por Almería acudieron, a sus expensas, el arcipreste, don José M. Escribano y Tornel y el lectoral don Arturo Menán Garibay¹⁵. Estos dirigieron un telegrama al Cabildo diciendo: « Realizada solemne consagración de nuestro Obispo -La Comisión» que fue leído en el cabildo de palabra del día 26 de marzo¹⁶.

El periódico católico *La Independencia*, recientemente fundado, daba el día 26 los telegramas cruzados el día 25 de marzo entre el vicario capitular, don José Antonio de Rojas y el nuevo prelado. El primero felicitaba por la consagración en nombre de toda la diócesis y el segundo hacía constar como durante la consagración había tenido a todos presentes¹⁷.

Presentación de las bulas

El día 30 de marzo de 1908, cinco días después de la consagración episcopal del prelado, el Cabildo de Almería se reunió con carácter extraordinario para recibir a don Joaquín Juste, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y prefecto de

estudios de la Universidad Pontificia de la misma ciudad, que era portador de las bulas de preconización de Mons. Casanova y Marzol y acreditado para la entrega por el mismo prelado. El Sr. Juste pronunció una elocuente alocución. Se gozó de ser el portador de las bulas de un condiscípulo, asegurando que seguiría las huellas de sus antecesores y muy especialmente del inolvidable obispo Orberá. Era para él motivo especial de gozo el venir a la Iglesia fundada por el varón apostólico San Indalecio, que según una autorizada tradición consideraban aragonés de origen y del que tenían una insigne reliquia en la Catedral de Zaragoza.

El deán presidente del Cabildo, después de escuchar las palabras del comisario, cogió las bulas y las puso sobre su cabeza en señal de acatamiento, dando las gracias al Sr. Juste y manifestándole la complacencia del Cabildo por sus palabras¹⁸. Las bulas estaban fechadas en Roma, 1907 «*Decimo quarto Kalendas Ianuarii -Anno 5º Pio X*». El Cabildo nombró una comisión formada por el chantre y doctoral para examinar la autenticidad de los documentos. El día 13 continuó el cabildo extraordinario y una vez autenticadas las bulas se fijó el día 1 de abril a las 11 de la mañana, para la toma de posesión.

El mismo día 31 de marzo, don Joaquín Juste presentaba la bula pontificia, dirigida al pueblo de Almería, en el Ayuntamiento de la ciudad reunido en pleno y presidido por el alcalde presidente don Eduardo Pérez. A las cuatro de la tarde llegó el Sr. Juste a la Casa Consistorial. A su llegada la banda municipal interpretó el himno de los Infantes y fue llevado a la sala de plenos con toda solemnidad, precedido por los maceros. En su discurso de entrega hizo alusión a la sucesión ininterrumpida de los obispos en esta sede desde los tiempos apostólicos. El Sr. alcalde de pie tuvo un pequeño discurso para agradecer la bula dirigida al pueblo de Almería, congratularse por el nuevo prelado y expresar que el Ayuntamiento prestará toda clase de apoyo al nuevo prelado en el cumplimiento de su misión, cooperando a la obra de paz y concordia que ha de realizar»¹⁹.

Toma de posesión

En el cabildo ya mencionado del día 30 de marzo de 1908, junto con las bulas, don Joaquín Juste hizo entrega de un acta notarial por la que Mons. Casanova y Marzol daba poderes al deán y vicario capitular, don José Antonio Rojas y Solís para que en su nombre tomara posesión de la diócesis y nombrándole al par vicario general y gobernador eclesiástico, sede plena, para que la gobernara hasta su llegada. Los poderes los había otorgado Mons. Casanova ante don Francisco Ruiz Martínez, notario oficial mayor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica el día 26 de marzo de 1908²⁰.

Salido de la sala capitular el ilustre zaragozano, los señores capitulares prefirieron continuar otra sección capitular y acordaron fijar para el día uno de abril la toma de posesión del nuevo prelado.

El día uno de abril, después de las horas canónicas matutinas, se reunió el Cabildo en sesión extraordinaria. A la Catedral habían acudido todas las autoridades y representaciones oficiales. La toma de posesión se hizo con el ritual de costumbre. El deán, Sr. Rojas Solís, hizo solemne profesión de fe y el juramento de fidelidad. Acompañado de dos dignidades y dos canónigos, secretario capitular, además de cuatro beneficiados, acólitos y pertiguero, por la puerta del claustro se dirigió a la Catedral. Oró breves momentos ante el altar mayor y se dirigió al coro, sentándose en la silla episcopal. Desde allí pasó al palacio episcopal y a su paso por la plaza de la Catedral «tiró puñados de monedas de oro, plata y cobre al pueblo». En palacio tomó asiento en el provisorato, en secretaría y en el salón del trono, regresando a la Catedral. A su regreso a la sala capitular hizo otro tanto ocupando el asiento señalado para el prelado. El secretario capitular dio fe y seguidamente todos se dirigieron nuevamente al templo, donde el Sr. deán presidió el solemne *Te Deum* que fue cantado con acompañamiento de orquesta. Ya en la sala capitular, el arcipreste, como presidente accidental, dio la enhorabuena en nombre del Cabildo y el apoderado dio las gracias. A la salida del templo los comisarios de año, don Felipe Tarancón y Tarancón y don José Álvarez Benavides y de la Torre con el maestro de ceremonias, don Trinidad García López, cumplieron a las autoridades, como lo habían hecho a la llegada²¹.

Terminado el acto, inmediatamente el gobernador eclesiástico comunicó al nuncio la toma de posesión²².

Salida de Madrid

En la estación de Atocha se dieron citas las autoridades religiosas y civiles para despedir a don Vicente Casanova y Marzol. Acudieron también muchos amigos y sobre todo feligreses de su parroquia.

Un buen grupo de personas le acompañó hasta Almería. Entre otros el diputado a Cortes por Almería, don Antonio Navarro Ramírez de Arellano; don Emilio Franco, cura párroco de Santa María de la Almudena de Madrid; don Pedro Nolasco Casanova, hermano del prelado; don Nicolás Salillas Casanova, sobrino; don Buenaventura Andía, canónigo de Madrid; don César Manero, cura párroco de Valdemoro y sobrino del Sr. obispo; su familiar el presbítero don Anselmo Campos, que actuará después como secretario particular²³; don Ildefonso García, presbítero; don Julián Ocenil, coadjutor de la parroquia del Buen Consejo; don Joaquín Martínez, dependiente de la misma; don Mariano Moreno, notario de la corte y nuestro paisano don Antonio Durán²⁴.

Entrada solemne

El día 4 de abril, sábado próximo anterior a la dominica de pasión, el nuevo obispo don Vicente Casanova y Marzol llegaba en el ferrocarril a nuestra ciudad a las cua-

tro de la tarde. Curiosamente, el pueblo de Almería, que a veces parece vivir un tanto pasivamente, reaccionó como suele ante sus tradiciones religiosas, prestándole al nuevo prelado una calurosísima acogida.

Hasta la estación de Gérgal, la primera de la diócesis que toca el tren, se adelantó una comisión para dar la bienvenida al nuevo prelado. Estaba formada por los mismos capitulares que asistieron a la consagración en Madrid. Se unieron los representantes del cabildo de párrocos de la ciudad de Almería y algunos particulares. Fue muy emocionante la acogida que el pueblo prestó en aquella estación.

En la ciudad de Almería esperaba otra representación del Cabildo Catedral, el chantre y Benavides; las autoridades civiles y militares todas, diversas representaciones oficiales de colegios, cuerpo consular, etc. y una muchedumbre de todas las clases sociales.

A la llegada del tren a la estación de Almería la banda municipal interpretó el himno de Infantes. Hubo una gran salva de cohetes y todas las campanas de la ciudad hicieron un repique general. Desde Baeza el prelado venía en un coche Creack que la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España había puesto a su disposición. La muchedumbre prorrumpió en aplausos, mientras los gobernadores civil y militar y alcalde, después de saludarlo, subían con él a un «landean» del diputado Sr. Acosta.

Se puso en marcha la comitiva, precedidos por la escolta de la Guardia Civil y el coche de los maceros del Ayuntamiento. Seguían en otros coches las diversas representaciones. Todas las calles del trayecto aparecían profusamente engalanadas y las gentes arrojaban flores desde los balcones al paso del prelado. La comitiva atravesó la calle de la Estación, Méndez Núñez, Paseo del Príncipe, Ricardos, glorieta de San Pedro, Florida Blanca, Real, Santo Cristo, Mariana y Cervantes para entrar en la plaza de la Catedral. Al paso se arrojaron flores y hubo disparo de cohetes y repique general de campanas. Como en todo el trayecto, en la plaza las gentes aclamaban sin cesar.

El prelado descendió del coche en la puerta del Seminario de San Indalecio. Le atendió el primer maestro de ceremonias don Trinidad García. En la puerta del palacio episcopal se revistió de la capa magna y acompañado de los capitulares comisarios de año, Sres. arcediano y penitenciario se dirigió al tablado levantado en el centro de la plaza. Allí le esperaban el Sr. deán y los capitulares y todas las autoridades. En una mesa estaban los Santos Evangelios y un crucifijo y prestó el juramento de costumbre, a tenor de la siguiente fórmula: «¿Jura V. S. Ilma. cumplir y guardar y hacer que se guarden y cumplan la Erección, Estatutos y loables costumbres de esta S. I. según lo han hecho sus predecesores, en cuanto no se opongan al Concordato vigente?».

Vistió inmediatamente de medio pontifical y acompañado de los comitantes de año con capas pluviales, bajo palio, se dirigió al templo. Portaban las varas del palio los señores concejales del Ayuntamiento. Formaban la procesión todo el clero parroquial

con sus respectivas cruces y el seminario y Cabildo con la cruz de la Catedral. A la entrada del templo recibió el agua bendita de manos del deán y la triple incensación. Llegado al altar mayor oró unos instantes y se entonó el himno ambrosiano que fue cantado con órgano y a toda orquesta. El deán dijo la oración de acción de gracias y después de la antifona correspondiente la oración a San Indalecio el fundador y patrón de la diócesis.

Terminado el *Te Deum*, el prelado sentado en el trono recibió la obediencia del Cabildo y todos los sacerdotes que habían formado en la procesión de entrada²⁵.

Después del besamanos el prelado desde la escalinata del altar mayor, sumamente emocionado, se dirigió a los asistentes evocando un recuerdo evangélico: «Cuando los Apóstoles -dijo- entraban en una ciudad, lo primero que decían era *Pax vobis*; yo sucesor de los Apóstoles, al penetrar en la capital de mi diócesis, para la cual, desde hace tres meses, consagro los afectos más caros de mi alma, mis labios pronuncian con el afecto todo de mi pecho las palabras que Jesucristo mandó decir a sus Apóstoles: *'Pax vobis'*, la paz sea con vosotros, porque vosotros sois hijos de la paz y habéis demostrado bien tal filiación con ese sentimiento grandioso y lleno de entusiasmo con que las autoridades y pueblo habéis rivalizado por demostrar vuestra piedad y religiosidad, honrando en mi humilde persona a Aquél que me ha enviado y a quien por mi consagración represento; la paz, pues, sea con todos, pues a todos os soy deudor, a sabios e ignorantes, grandes y pequeños, y por todos me ofrezco al sacrificio, no al sacrificio del fuego y de la espada, sino al sacrificio lento y gota a gota, que estriba en el cumplimiento de mi deber episcopal».

Con gran unción recordó sus veintisiete años de ministerio parroquial, en que prodigó su celo pastoral a todos, y con predilección al pobre y menesteroso, cuando decía ser sus ansias más fervientes el perfeccionar, sí cabe, el heroísmo de su caridad durante su pontificado en esta diócesis, regada por los sudores evangélicos del gran San Indalecio; y cuando al final vaciaba enternecido su corazón de padre, anhelando gastar sus energías y su vida toda por la salvación del pueblo que la Providencia Divina, con alto consejo, ha confiado a sus desvelos apostólicos. Terminó poniéndose bajo la protección de San Indalecio e invocando la intercesión de la excelsa Patrona de este pueblo, la Santísima Virgen del Mar. Concedió cincuenta días de indulgencias según lo establecido por San Pío X²⁶.

Terminado el acto de la Catedral, don Vicente Casanova y Marzol se trasladó al palacio episcopal acompañado del Cabildo y demás sacerdotes. En el salón del trono se tuvo el besamanos pasando en primer lugar las autoridades y representaciones oficiales y a continuación los fieles todos sin distinción²⁷.

Ese mismo día el Sr. obispo hizo llegar al capellán de la cárcel, don Antonio Pérez, por medio del arcediano don José Navarro Darax la cantidad de ciento veinticinco pesetas

para los presos. Otra cantidad similar entregó al canónigo Sr. Valverde para que las religiosas del hospital, el hospicio y el manicomio distribuyeran a sus acogidos²⁸. El vicario capitular comunicó a la Nunciatura la entrada solemne del obispo Casanova²⁹.

El día 11 de abril mientras se celebraba cabildo ordinario se recibió el aviso de que el prelado quería hacerles una visita de cortesía. Se suspendió unos momentos el cabildo y los comitantes de año fueron a palacio para acompañar al Sr. obispo. El prelado les expresó que su visita era de cortesía y afecto y que no había querido visitar la Catedral sin antes saludar al Cabildo. El arcipreste que presidía, además de agradecer la visita, le expresó la adhesión y veneración de los señores capitulares³⁰.

Es interesantísima la carta que el día 19 de abril de 1908 escribe Casanova al nuncio. Ha esperado que pasen quince días de su entrada y del gran recibimiento que le hicieron para, desde sus propias impresiones informar al nuncio. Le dice que «aunque hay muchas cosas que hacer, en verdad la diócesis no está tan mal como algunos le habían pintado». Tanto los capitulares, curas párrocos y demás sacerdotes se le ofrecieron espontáneamente para trabajar por la gloria de Dios y salvación de las almas. Se le han ofrecido los más ilustrados y los obreros. Hace un canto de los frutos conseguidos por la Damas Catequistas entre los obreros portuarios y mineros, antes alejados de la Iglesia, así como de las Religiosas de la Enseñanza que han conseguido grandes frutos entre su alumnado, formando cristianos practicantes. Está admirado de la gran asistencia de los fieles a los cultos en las grandes solemnidades en silencio y con recogimiento. Hace un canto a la docilidad de los almerienses y da gracias a Dios de encontrarse en una «Tierra abandonada y fértil, capaz de producir abundantes frutos». Termina diciendo: «¡Haga el Señor que no la esterilice la ignorancia y malicia del sembrador!»³¹.

Visita a Pechina y magna peregrinación

Don Vicente Casanova y Marzol, conocedor de la tradición que sitúa en Pechina el lugar de la antigua Urci, donde el Varón Apostólico San Indalecio fundó la sede y donde tantos siglos reposó su cuerpo hasta el traslado al Monasterio de San Juan de la Peña, el día 17 de mayo quiso celebrar en aquella parroquia misa de solemne pontifical. Además organizó una gran romería de todos los pueblos de río Andarax³². Siguiendo la costumbre de todos los obispos de hacer una visita previa o inmediata a Pechina con ocasión de su entrada solemne a Almería, aplazó esta para la víspera de la gran romería.

El sábado día 16 de mayo a las cuatro de la tarde salió de Almería en carruaje para llegar a Pechina a las seis de la tarde. Le acompañó el provisor del obispado Sr. Navarro Darax. En el Chucho fue recibido por el párroco de Benahadux, aquel Ayuntamiento y feligreses de aquella parroquia. Le acompañaron en la entrada solemne de

Pechina. En el límite mismo de Pechina esperaban el párroco don Manuel López Torres, el alcalde don José Abad Corrales con su Ayuntamiento y una serie de personalidades. Fue recibido con gran entusiasmo y con una salva de cohetes. Continuó en carruaje hasta la plaza del pueblo donde le esperaba toda la feligresía y donde fue acogido con un gran entusiasmo. El obispo vistió de pontifical. En la puerta del templo el párroco de capa pluvial le ofreció el agua bendita y le incensó, entrando en la iglesia bajo palio. Después de orar unos instantes se entonó el *Te Deum* solemne. Don Vicente Casanova muy emocionado subió al púlpito y saludó efusivamente al pueblo. Entre otras cosas dijo: «A fuer de buen aragonés el recuerdo de esta tarde vivirá siempre en mi pensamiento. Para el corazón no hay distancias, yo estaré con vosotros en espíritu siempre». Aseguró que pasaría allí largas temporadas.

Continuó diciendo: «Desde la llegada estaba deseando pisar el suelo de Pechina santificado de especial manera por el gran San Indalecio». Exhorta a la devoción a tan insigne apóstol y les bendice. El pueblo prorrumpió en aplausos. Después rezó un responso por los difuntos y se retiró a descansar en la casa del párroco, antiguo palacio episcopal de verano³³.

La peregrinación

Desde tiempos del obispo Orberá que el 3 de marzo de 1878 había presidido una magna peregrinación a la ermita donde había estado el sepulcro de San Indalecio, no se había organizado ninguna romería. En aquella ocasión tomaron parte los siete pueblos del Río alcanzándose una asistencia de ocho mil fieles.

Casanova quiso también convocar a los pueblos del río para invocar la intercesión del Varón Apostólico San Indalecio.

Desde la tarde del día 16 de mayo hasta altas horas de la noche estuvieron confesando en el templo de Pechina un grupo de sacerdotes, que nuevamente desde la madrugada regresaron al templo para continuar en aquel ministerio. Facilitaron así el que muchos fieles pudieran al día siguiente participar comulgando en la misa que celebraría el prelado.

Para tan gran acontecimiento la parroquia de Tabernas se avino a trasladar a Pechina la reliquia de San Indalecio que poseían y que había sido regalo del entonces obispo de Córdoba Mons. José Proceso Pozuelo que fue capitular de la Catedral de Almería. Tres sacerdotes y el Ayuntamiento en pleno de Tabernas acompañaron dicha reliquia.

El día 17 de mayo de 1908 fue un día inolvidable para Pechina. A las 10 de la mañana se celebró la misa de pontifical cantada a toda orquesta. Había acudido el Cabildo Catedral representado por un buen grupo de canónigos a los que acompañaban varios beneficiados. También acudió todo el Seminario de San Indalecio y el Seminario de San Juan, con su claustro de profesores. Asimismo estaban todas las autoridades de Pechi-

na. No se cabía en el templo. Al final concedió indulgencia plenaria por especial concesión del Papa.

Un gran grupo de obreros y el Orfeón de Obreros Católicos de la obra de las Damas Catequistas, con tres de ellas al frente acudieron a la peregrinación .

A las cuatro de la tarde llegaron de Almería el gobernador civil, Sr. Salvador Celades; el coronel jefe de la Guardia Civil, Sr. Díaz de la Guardia; el alcalde accidental de Almería, Sr. Tovar Oliver y los concejales Sres. Oña Rodríguez y Pérez García entre otros. Acudieron los Sres. curas párrocos de los siete pueblos del Río con sus Ayuntamientos y feligreses. Las parroquias venían todas con cruz alzada. Fueron muchos cientos de personas los que se congregaron. Todas las asociaciones católicas, las hermandades y cofradías acudieron portando sus estandartes y banderas.

El prelado, vestido de pontifical, portaba la reliquia de San Indalecio. La romería se dirigió a la ermita del Santo. Los fieles se congregaron en la explanada y en todo el entorno. El obispo subió a una gran tarima y desde allí se dirigió al pueblo. El sermón del obispo comenzó con un canto precioso a aquella bella naturaleza que les rodeaba. Habló de San Indalecio, de su llegada a Urci. Insistió en como la diócesis de Almería era heredera directa de la Iglesia fundada por el Varón Apostólico. Invitó al agradecimiento y amor al apóstol y se comprometió a encabezar una subscripción que se publicaría en el *Boletín del Obispado*, para la reconstrucción de la ermita. Insistió en el patronato de San Indalecio sobre todos aquellos pueblos. Nuevamente la procesión se organizó para regresar al templo parroquial³⁴.

El 26 de mayo de 1908 en carta al nuncio, además de algún tema personal, le dice está tan contento y atendido por todos. Ha recibido incluso la visita de los jefes de las sociedades obreras que le saludan atentamente y besan el anillo. Las visitas le están ocupando mucho tiempo. Ya ha tenido el primer contacto con el arzobispo. Respecto de los almerienses señala que tanto en la ciudad como en los pueblos hay un fondo grande de piedad, que, bien aprovechado, servirá para dar mucha gloria a Dios³⁵.

En carta al nuncio de fecha 26 de julio de 1908, Mons. Casanova le comunica haber recibido las normas fundamentales para la acción social diocesana. Cree que será fácil su organización en la diócesis. Un dato interesante que da como favorable es que no hay divisiones políticas entre los católicos almerienses. «Son de excelente espíritu». Sí señala la división de los sacerdotes entre integristas y carlistas, pero que «por ser muy dóciles - dice- ajustarán su conducta a las indicaciones de sus superiores jerárquicos»³⁶.

Nuevos estatutos para la Catedral

El 21 de mayo se hace constar en cabildo ordinario que el prelado indicó que se presentaran los estatutos para su aprobación. Se nombró una comisión formada por el

chantre, magistral y doctoral para que los estudien y vean si hay que introducir algunas modificaciones³⁷.

Visita pastoral a la Catedral

Era practica normal que todo obispo, hecha la entrada solemne en la diócesis, iniciara cuanto antes la visita pastoral para conocer a sus ovejas. El obispo Casanova y Marzol no tardó en comenzarla y como era de tradición se iniciaba por la Catedral y su parroquia.

Anunciada previamente la visita, el día 15 de junio de 1908 se celebró ésta con el ritual acostumbrado. A la hora convenida, la legación que ordinariamente acompaña al prelado fue a recogerlo al palacio episcopal. En la puerta de la Catedral esperaba todo el Cabildo con los beneficiados, capellanes, cura y coadjutores de la parroquia del Sagrario. A la llegada a la Catedral el prelado, de rodillas, besó el crucifijo que le ofreció el presidente del Cabildo que, en aquel momento, era el arcipreste, don José M. Escribano Tornel, por ausencia del deán. Con cruz alzada se dirigieron al altar mayor. El obispo hizo su entrada bajo palio, cuyas varas portaban los señores beneficiados. Los capitulares se colocaron en el altar mayor. El presidente cantó las preces y la oración de ritual *In cornu epistulae*. El coro cantó la antifona correspondiente y el prelado recitó la oración de San Indalecio y dio la bendición a los fieles asistentes.

Seguidamente el prelado vistió la capa pluvial negra. En el centro del crucero se había colocado un paño negro y cuatro candelabros. Se cantó el salmo *De profundis* y dos responsos, el primero por sus predecesores difuntos y el segundo por los difuntos en general.

El prelado nuevamente vuelve a su sitial y viste la capa pluvial blanca. Se entona el *Tantum ergo* mientras el obispo inspecciona el Sagrario. Se venera el Santísimo y da la bendición al pueblo.

Desde el altar mayor se dirigen a la capilla del Sagrario, donde inspecciona aquel Sagrario, la pila bautismal y los ornamentos de la parroquia. Seguidamente va visitando una a una todas las capillas y altares de la Catedral. En la sacristía mayor se exponían los vasos sagrados y los ornamentos que pudo inspeccionar.

Una vez en la sala capitular el secretario del Cabildo dio lectura al acta de la última visita, realizada en octubre de 1890 por el obispo don Santos Zárate Martínez. Pudo comprobar como se habían cumplido todos los mandatos de dicho prelado. El canónigo archivero, don José Álvarez Benavides y de la Torre, le dio cuenta del trabajo realizado en el Archivo Catedral, mostrándole el Índice-Catálogo que acababa de realizar³⁸.

Don Vicente Casanova por su parte dispuso que se retiraran los dos crucifijos de marfil que había en las capillas de la Inmaculada y del Carmen y fueran substituidos

por otros de menor valor, por el peligro que suponían de ser robados. Asimismo pidió que se le enviara la lista completa de todo el personal de la Catedral y las cuentas desde la última visita pastoral para su revisión. Terminada la visita fue despedido con el protocolo de costumbre y acompañado por los dos comitantes hasta palacio. Se cumplieron inmediatamente las indicaciones del prelado³⁹.

La visita pastoral a la diócesis

El 26 de junio de 1908, en su carta al nuncio, comunica que ha comenzado ya la visita pastoral y que piensa continuarla todo el verano. Del pueblo de Almería asegura que no sólo está arraigado en la fe, sino que es muy morigerado en sus costumbres. Señala dos problemas. El de la ignorancia religiosa, animando al clero a su catequesis y los amancebamientos, en la capital bastantes y muchos en los pueblos. La causa de este problema está en la gran pobreza de estas gentes. Con dos pesetas de miserable jornal tienen que mantener la familia y además tanto en la Curia, como en el Juzgado son exigentes en cobrarles. Está estimulando a los sacerdotes a que no cobren a los pobres.

Del clero dice: «salvo raras y honrosas excepciones lo encuentro poco ilustrado y bastante perezoso»⁴⁰.

Debió de continuar la visita pastoral a la diócesis, ya que el día 26 de julio decía en carta al nuncio, Mons. Ragonesi: «La Visita Pastoral está dando muy saludables frutos, gracias al Señor. Los pueblos, con sus autoridades al frente, se confiesan y comulgan de manos del Prelado. Estas gentes son sencillas y de buen corazón; les falta instrucción religiosa»⁴¹.

Nueva reliquia de San Indalecio

Don José Álvarez Benavides y de la Torre que nos sirve de fuente, al historiar la traída de una nueva reliquia de San Indalecio, deja constancia de la aspiración de nuestra Iglesia para que regresara el cuerpo de San Indalecio que, por las vicisitudes de los tiempos, fue llevado al monasterio de San Juan de la Peña y, después de la exclaustación de los monjes, trasladado a la Catedral de Jaca.

El día uno de octubre se dio cuenta al Cabildo del feliz éxito de las gestiones llevadas a cabo ante el obispo y Cabildo de Jaca por el canónigo Sr. Carpente Rabanillo para obtener una reliquia mayor para esta Catedral de la que ya se poseía. Carpente acababa de escribir su obra *San Indalecio, Patrono de la Ciudad y Diócesis de Almería e Historia breve de la invención y traslación de su cuerpo*. El mismo había estado presente cuando se abrió la urna en Jaca y le entregaron el hueso mayor que encontraron, una tibia. El Cabildo acordó preparar un recibimiento especial, ofrecer al Cabildo de Jaca el establecer como gratitud la hermandad de sufragios y, si lo concedía la Santa Sede,

una concordia por la cual los prebendados de uno y otro Cabildo pudiera pasar tres meses en una u otra ciudad, asistiendo al Cabildo correspondiente sin perder la presencia coral en el Cabildo de origen.

Así las cosas, se supo de la llegada de Mons. Carpenente por lo que fue necesario que el Cabildo se reuniera nuevamente el día dos de octubre para tener la recepción. Carpenente se presentó en el Cabildo e hizo entrega de la reliquia con el acta y auténtica que le habían entregado en Jaca. En la sala capitular se había puesto un pequeño altar con la urna de plata para el monumento del Jueves Santo para guardarla provisionalmente. La reliquia fue colocada en una bandeja de plata y portada con toda solemnidad procesionalmente hasta el altar de San Indalecio. Portaba la bandeja el presidente del Cabildo. Se cantó el himno *Deus tuorum militum* y la oración de San Indalecio. Acudieron todos los capitulares, beneficiados, curas del Sagrario y el Seminario de San Indalecio. Se tuvo la procesión por las naves del templo y por el claustro hasta regresar a la sala capitular, donde en la dicha urna quedó depositada la reliquia. Después fue colocada en el relicario de plata meneses de estilo gótico que ha sido usado para las procesiones.

Se dio cuenta de todo al Cabildo de Jaca quien en atento oficio del Cabildo de 27 de noviembre contestó aceptando la propuesta de la hermandad de sufragios y obligándose a la celebración de una misa por cada capitular difunto siempre que recibieran comunicación. Todo quedó recogido en las actas capitulares, como asimismo se hizo constar la gratitud al Sr. Carpenente Rabanillo por sus múltiples desvelos y atenciones⁴².

Centenario de la guerra de la Independencia de España

La Iglesia en toda España se sumó al acontecimiento con corazón de madre celebrando sufragios por el eterno descanso de los muertos. En la Catedral de Almería tuvo lugar un solemne funeral, presidido por el prelado. Junto al catafalco se colocaron una serie de banderas militares junto a la de España. La Guardia Civil y los carabineros daban escolta.

El acto eclesial más importante celebrado con esta ocasión fue el Congreso Internacional Mariano celebrado en Zaragoza. A él asistió don Vicente Casanova Marzol acompañado de un representante del Cabildo, ya que éste había acordado el 28 de febrero adherirse a tan magno acontecimiento⁴³.

Visita del arzobispo de Zaragoza

El día 25 de enero de 1909, fiesta de la Conversión de San Pablo, llegó a nuestra ciudad el arzobispo de Zaragoza. Cuatro capitulares y dos beneficiados fueron a espe-

El año 1909

rarlo a la estación del ferrocarril. En la Catedral, acompañado de Mons. Casanova, oró unos instantes ante el altar mayor. Después se dirigió al palacio episcopal. Durante los días de permanencia en nuestra ciudad el Sr. obispo invitó cada día a dos capitulares para que les acompañaran en la comida.

En el Seminario Conciliar de San Indalecio se tuvo una brillante velada literario musical en su honor. El día uno de febrero antes de partir fue nuevamente a orar a la Catedral. Una comisión del Cabildo acudió a despedirlo al puerto donde embarcó en el vapor que hacía la travesía a Málaga⁴⁴

Luz eléctrica en la Catedral

Al abrirse en nuestra ciudad una nueva fábrica de la luz, fue posible realizar por primera vez la instalación eléctrica en nuestra Catedral. Así el día 22 de octubre de 1909 el Cabildo nombró una comisión que se encargó de dialogar con los Sres. Lebón y Compañía para establecer las bases del contrato de dicho servicio eléctrico. El día de la Inmaculada Concepción pudo ser inaugurada la iluminación de todo el templo y sus dependencias. Los gastos de toda la instalación ascendieron a dos mil trescientas setenta y dos pesetas, con 87 céntimos. Dada la economía de nuestro Cabildo este gasto suponía un gran dispendio⁴⁵.

La guerra de Melilla

Los terribles sucesos de la guerra del Norte de África fueron muy sentidos por toda Almería, influyendo sin duda la cercanía de Melilla a nuestra ciudad. El obispo mandó hacer rogativas en toda la diócesis. El Cabildo acordó el día 17 de agosto de 1909 celebrar al día siguiente en la Catedral misa solemne *pro tempore belli* a la que asistió el prelado. Se continuaron las preces hasta que terminó el problema del Riff, habiéndolo avisado así el prelado en el *Boletín* del 15 de diciembre.

Las graves consecuencias de la guerra inspiró a don Vicente Casanova a dar una circular el 31 de agosto pidiendo a todos los sacerdotes que ofrecieran un día de haber al mes, a pesar de su precaria situación. Ya el Cabildo había acordado el día 28 del mismo mes por unanimidad acudir con tal socorro para ayudar, sobre todo, al sostenimiento del hospital de sangre instalado en nuestra ciudad y que, como siempre, atendieron con gran heroísmo las Hijas de la Caridad⁴⁶

La semana trágica de Barcelona

Resulta impresionante leer a tantos años de distancia el relato de los tremendos sucesos de la semana trágica de Barcelona. Más de cuarenta templos y casas religiosas incendiadas y tantísimas profanaciones además de la muerte del párroco de un

pueblo. Era la primera consecuencia del laicismo. Los obispos españoles reaccionaron pidiendo al Gobierno el cierre de las escuelas laicas. Nuestro prelado pidió al Cabildo se adhiciese a la protesta y petición del episcopado. Así se hizo en el cabildo ordinario del día 17 de diciembre de 1909⁴⁷.

El movimiento general de protesta contra la apertura de escuelas laicas que tuvo su repercusión en los problemas de Barcelona, continuaron en toda España. En la diócesis de Almería y presidido por el obispo don Vicente Casanova se tuvo un «mitin» el día 29 de mayo de 1910, domingo infraoctava del *Corpus*, en el teatro Novedades de nuestra capital. Entre otros oradores intervinieron los Sres. Haro, Torcal, Fernández de la Somera y Senante. Acudió todo el Cabildo. No pararon aquí las manifestaciones de protesta contra la política antirreligiosa seguida por el Gobierno del Sr. Canalejas, especialmente contra las órdenes religiosas y la enseñanza católica.

El año 1910

El día 3 de julio se tuvieron en la Catedral diversas funciones. Desde el rezo de tercia estuvo abierta la Catedral todo el día, acudiendo los fieles a orar y desagraviar al Señor. En la misa conventual predicó el prelado con gran valentía, destacando las glorias de la nación española y los efectos que habían producido siempre las persecuciones contra la Iglesia. Después quedó expuesto el Santísimo Sacramento y por la tarde se tuvo procesión claustral con su Divina Majestad. Después de rezar en la Catedral personas, de toda índole social, pasaban por palacio para dejar su tarjeta o estampar su firma, como testimonio de adhesión a la Santa Sede y de protesta contra la política del Gobierno. Además de las muchas tarjetas, se recogieron en cincuenta y cuatro pliegos tres mil doscientas cincuenta firmas.

Otro acto importante contra las leyes injustas dictadas por el Gobierno liberal fue la misa de pontifical celebrada en el templo de Santo Domingo el día 2 de octubre, seguida de la procesión con la imagen de la Virgen del Rosario, cuya fiesta se celebraba. El Cabildo acudió en pleno. Entre las tarjetas y firmas que dejaron los fieles en la sacristía del templo de Santo Domingo se recogieron más de once mil⁴⁸.

La actitud de Casanova contra los liberales y la masonería es totalmente decidida. Llama la atención la carta tan valiente que en este sentido dirige al nuncio el 19 de septiembre de 1910. Defiende que los obispos y sacerdotes vayan al frente de las manifestaciones de los católicos. «Vale más que nos maten al frente de nuestras aguerridas tropas, que son ejércitos de Jesucristo, que no ocultados tras los velos de una prudencia humana que se asemeja no poco a una traición». Pregunta si es de fiar el periódico *El Debate* que se anuncia para octubre⁴⁹.

El obispo en carta al nuncio el 22 de noviembre de 1910 trata el tema espinoso del presupuesto del clero, haciendo referencia a datos recibidos de Granada. Además de

lamentar la situación económica, sobre la situación conflictiva que se vive dice: «Por el camino que hoy seguimos a marchas forzadas a la separación de la Iglesia y el Estado y con ello a la negación de todos nuestros derechos. Llegado esto la situación en nuestra diócesis será de angustia, si Dios no lo remedia. Todos tendrían que abandonar sus cargos por serles imposible la vida... Hay necesidad urgente de prevenir tan tristes contingencias, que muy luego pueden convertirse en Realidades»⁵⁰.

Un asilo para pobres dirigido por las Hijas de la Caridad

Debía de entrar en su ánimo el establecer un Asilo para los pobres, ya que en carta al nuncio en octubre de 1910 le consulta si sería factible en su beneficio hacer renuncia de un crédito que debía el Ayuntamiento por ocupación de terrenos del obispado para la ampliación de la plaza de la Catedral que no había ninguna esperanza de llegar a cobrar⁵¹.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Casanova, en carta del 30 de diciembre de 1910 al nuncio, además de anunciarle que le envía un barrilito de uvas de Almería, aprovecha para preguntarle por el tema del Monte de Piedad. Le podremos llamar -dice- eclesiástico por ser desde su fundación presidente el obispo, que tiene como director gerente al provisor y oficiales a clérigos. Le puede informar don Francisco Ruiz de Velasco que fue su fundador. «¿Podemos continuar así, o necesitamos dispensa de Roma?»⁵²

El año 1911

El Rey Alfonso XIII visita Almería

Por segunda vez el Rey Alfonso XIII visitó nuestra ciudad el día 15 de enero de 1911. De regreso de Melilla, desembarcó en el puerto de Almería a las diez de la mañana. Desde el puerto se dirigió directamente a la Santa Iglesia Catedral. Fue recibido con el ceremonial acostumbrado, entrando bajo palio. A su llegada se cantó el *Te Deum* con toda solemnidad. Desde el trono oyó la santa misa que celebró el obispo don Vicente Casanova. Se dirigió después a la Diputación Provincial donde se tuvo la recepción oficial a la que acudió el Cabildo presidido por el Sr. obispo.

Esa misma tarde acudió el Rey al santuario de la Santísima Virgen del Mar, donde se cantó la Salve solemne. A las siete de la tarde salió para la corte en tren especial. A la estación, para la despedida, acudió el prelado acompañado de los comisarios de año⁵³.

De este hecho Casanova informó al día siguiente al nuncio, comentándole lo afortunado que estuvo el Rey con él y de cómo se ganó las simpatías del pueblo. Asimismo le

comenta cómo el presidente del Consejo tuvo con él «muchas atenciones y deferencias, llamando la atención de todos, que seguramente le tuvieron por un clerical». Dice que respondió «con respeto y gratitud y que las gentes vieron muy bien nuestra mutua cortesía». No deja de poner un párrafo para pedir al Señor que «quienes Él ha dotado de tanto talento y don de gentes, se conviertan de sus extraviados caminos liberales». ⁵⁴

XXII Congreso Internacional Eucarístico

No es momento para hacer una crónica del gran acontecimiento religioso que supuso en España la celebración del Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid desde el 23 de junio al 29 del mismo mes del año 1911. La fuerza del catolicismo español se hizo tanto más patente, cuanto que por estar al frente del Gobierno Canalejas, político de tendencias anticlericales, muchos sentían gran temor por su éxito. Hubo actos especiales en Toledo y en el Escorial. Presidió el congreso, como cardenal legado, el primado de España arzobispo de Toledo Emmo. Mons. Aguirre. Tanto los Reyes como los príncipes asistieron a los actos principales.

Entre tantísimos actos hay que destacar el certamen literario del que fue presidente don Marcelino Menéndez Pelayo y que se celebró en el Teatro Real.

Finalizó el congreso con la magna procesión en la que se dio la bendición con el Santísimo en la plaza de Cibeles y desde el balcón principal del Palacio Real a los más de 70.000 fieles que había en la plaza de la Armería.

Asistieron todos los obispos de España, muchos extranjeros, cien en total; 8.000 sacerdotes, 2.000 terciarios, 10.000 adoradores nocturnos, innumerables cofradías y asociaciones católicas, amén de tantísimas representaciones.

De aquel congreso nos ha quedado para siempre el famoso himno *Cantemos al Amor de los amores*.

De Almería con el prelado, don Vicente Casanova, asistieron cinco capitulares, entre ellos don José Álvarez Benavides y de la Torre, dos beneficiados de la Catedral, más de treinta sacerdotes de la capital y diócesis y numerosos fieles.

En la diócesis de Almería se celebraron diversos actos. El Cabildo Catedral el 22 de junio tomó los acuerdos de celebrar actos especiales y el más importante la solemne procesión el día 29 coincidiendo con la clausura del congreso ⁵⁵.

Nuevos estatutos para la Catedral

El gran archivero de la Catedral de Almería, Álvarez Benavides, nos dejó el testimonio de la necesidad que sentía el Cabildo de unos nuevos estatutos, ya que la con-

sueta, venerable código por su antigüedad y carácter secular, no respondía a las necesidades del momento y sí daba ocasión a contiendas y discordias⁵⁶.

Los últimos estatutos en vigor habían sido aprobados por el obispo Orberá. Finalizando ya el mandato de don Santos Zárate, el Cabildo redactó nuevos estatutos que por la enfermedad del prelado no alcanzaron la aprobación. La nueva redacción se hizo teniendo en cuenta el decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, dado durante el pontificado de don Santos Zárate y las reales cédulas del Concordato con la Santa Sede.

Don Vicente Casanova firmó el decreto de aprobación de los nuevos estatutos y del directorio de ceremonias, que formaba parte integrante de ellos, el día 6 de octubre de 1911, fiesta de la dedicación de nuestra Catedral. El día 12 de octubre el Cabildo se reunió en sesión extraordinaria bajo la presidencia del prelado a ruego del Cabildo, para jurar los nuevos estatutos que entraban en vigor a partir del día uno de noviembre, fiesta de Todos los Santos⁵⁷.

Los estatutos fueron editados en un volumen de 167 páginas en 24 x 17 cms. en la imprenta de *La Independencia*. Llevan como título *Estatutos de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Almería* y constan de un título preliminar «Del origen de la Iglesia y del Cabildo de Almería». Este capítulo introductorio donde se cuenta los orígenes de esta Iglesia y la serie de obispos que aseguran la sucesión apostólica desde San Indalecio creo firmemente fue obra de don José Álvarez Benavides y de la Torre⁵⁸.

Las huelgas

Casanova resulta muy extremista con el tema de las huelgas. Escribió al nuncio y al primado preguntando de la conveniencia de hacer una condenación conjunta todo el episcopado contra las huelgas por el carácter revolucionario, antipatriótico y suicida. Envía algún escrito publicado en Almería. Recibe carta del primado en la que le dice que el tema no está directamente dentro de los oficios de nuestro cargo. Normalizada la situación ha pasado además la oportunidad y pudiera ser un inconveniente que los obreros lo interpretaran como condenación general de las huelgas y una adulación a los patronos⁵⁹.

Visitas del arzobispo de Granada

En varias ocasiones el arzobispo de Granada se hizo presente en Almería. Los últimos días del mes de octubre de 1911, se recibió la visita del arzobispo de Granada Mons. Meseguer y Costa. El Cabildo le recibió a las puertas de la Catedral. Oró breves momentos en el altar mayor y pasó después a la capilla de San Indalecio, donde se le dio a besar la reliquia del Santo Patrono de la diócesis. Estuvo acompañado de don

Vicente Casanova. Pasó después al palacio episcopal, donde todo el Cabildo y los señores beneficiados le cumplimentaron. Unos de los días de su estancia en nuestra ciudad Mons. Casanova invitó a la mesa a todos los capitulares.

Nuevamente, desde el 5 al 7 de noviembre de 1916, Mons. Meseguer y Costa giró visita a Almería, con el mismo protocolo de la visita anterior⁶⁰.

Visitas ad limina. Encargos al Sr. obispo para la visita ad limina

El año 1912

En el cabildo extraordinario del día 2 de octubre de 1908, los Sres. capitulares acuerdan pedir al Sr. obispo que en su próxima visita *ad limina* impetere de Su Santidad la conmutación de las procesiones obligadas por voto. Desean sean cambiadas por otros actos piadosos en la Catedral, ya que ni las autoridades, ni el pueblo acuden a las mismas. Otro tema que interesan con ilusión es que trate en Roma de que se apruebe un oficio propio de la Santísima Virgen del Mar, Patrona de Almería que ya desde tiempos del obispo Orberá fue solicitado. Caso de no conseguirlo deje persona encargada en Roma que trate con la Sagrada Congregación la aprobación de dicho oficio⁶¹. No sabemos si ese año realizó la visita *ad limina*.

En el Archivo Vaticano hay constancia de dos relaciones entregadas por Mons. Casanova con ocasión de las visitas *ad limina* realizadas personalmente en los años 1912 y 1917⁶².

Lo más importante a destacar del año 1912 en el episcopado de Mons. Casanova en la diócesis fue la visita *ad limina*. El día 18 de abril de 1912 se celebró cabildo de palabra, para dar lectura a un oficio del prelado en el que comunicaba al Cabildo que al día siguiente saldría en el tren correo de las 11,40 con destino a Roma, para realizar la visita *ad limina*. En el mismo oficio comunicaba el nombramiento de gobernador eclesiástico en la persona de su provisor, vicario general y deán de la diócesis, Dr. don José María Navarro Darax. Le acompañaban los capitulares don Juan Villar y Sanz, secretario de cámara y gobierno, y don José Álvarez Benavides y de la Torre⁶³.

Como en toda visita *ad limina* Casanova expondría al Santo Padre, Pío X, la situación de la diócesis de Almería. Por la *relatio* conocemos muchísimos aspectos de la diócesis de Almería en aquellos años. La firma en Almería el día 18 de abril, en la víspera de salir para Roma. Consta de dieciséis capítulos donde expone ampliamente su informe. En aquel momento de las 1.582 leguas que tenía la provincia de Almería, la diócesis se extendía a 1.226, con un total de fieles de 290.000. Había 315 sacerdotes y 8 clérigos; teniendo el seminario 80 seminaristas de los cuales 17 eran filósofos y 19 teólogos.

Destaca don Vicente la existencia de los santuarios del Saliente y de la Virgen de la Cabeza, además del de la Santísima Virgen del Mar, en la ciudad, que era el más

importante y atendido por los PP. dominicos. Habla de la docilidad de los almerienses y del clero muy bien. Al presentar la larga lista de asociaciones menciona a los nazarenos y además de hablar de las procesiones, expone que se hacen algunas representaciones de la Pasión tanto en las procesiones como en los templos, que «mueven a unos a piedad y a otros a risa». La Santa Sede le aconsejará que estas representaciones en el templo trate de evitarlas.

Al exponer que no hay secta masónica, ni secreta; sí dice que existe el socialismo y el espiritismo. Para evitar estos males, se le aconseja que organice «Misiones populares».

La relación de religiosos y religiosas existentes en la ciudad es muy interesante, como otros muchos datos que valdrían para un buen estudio socio-religioso de la diócesis⁶⁴.

Mons. Casanova visitó oficialmente la Basílica Vaticana el día 22 de mayo de 1912 y la Basílica de San Pablo el día 23 del mismo mes. Constan en el Archivo Vaticano todos los certificados pertinentes⁶⁵.

El 29 de junio, fiesta de San Pedro y San Pablo, don Vicente Casanova impartió en la Catedral la bendición papal en virtud de la concesión hecha por el Papa Pío X a los obispos que presidieron la séptima peregrinación española a Tierra Santa y a Roma⁶⁶. La segunda visita *ad limina*, cuya *relatio* hemos encontrado, fue el año 1917. La firma en Almería el 19 de abril de ese año. El informe presentado al Santo Padre es casi idéntico al de la visita anterior. El número de sacerdotes en la diócesis es de 240 y 9 clérigos, y ha aumentado el número de seminaristas a 103, siendo los latinos 78, los filósofos 13 y los teólogos 12. Es verdad que algunos seminaristas son de otras diócesis que vienen a estudiar a Almería por ser menor la pensión. Hay 3 alumnos estudiando en Roma.

En el informe sobre los sacerdotes dice que 30 residen en otras diócesis, habiendo marchado la mayoría a Argentina. Todos visten la sotana menos uno. Y curiosamente, aunque no da el nombre, dice que uno se ha hecho protestante «por su licencia e imprudencia en la vida y por la influencia de los jefes protestantes».

El informe sobre las religiosas permanece prácticamente igual, con la sola novedad de que a Vélez Blanco llegaron las concepcionistas franciscanas, 6 profesas y tres legas y las siervas de María se marcharon de Garrucha.

Como dato novedoso habla de las sagradas misiones en la diócesis dadas por los PP. del Corazón de María, de San Alfonso María de Ligorio y los jesuitas; predicando los PP. franciscanos en la Catedral.

Ha mejorado mucho la vida moral, sobre todo en lo referente al matrimonio. Otro dato que se ha superado es el de las representaciones teatrales, permaneciendo el informe sobre hermandades y asociaciones, habiéndose acrecentado el número.

Los diplomas de las visitas a la Basílica de San Pedro y a la de San Pablo están fechadas el día 3 de mayo ambas⁶⁷.

Para conmemorar el centenario del Edicto de Milán del 313, dando el emperador Constantino la libertad religiosa en todo el imperio, se celebraron en toda la Iglesia actos importantes. En nuestra diócesis tenemos constancia de algunos.

Siguiendo las indicaciones del cardenal primado de España, se celebró en la Iglesia Catedral una comunión general de niños en la fiesta de la Ascensión del Señor. Asistieron alumnos de los colegios y escuelas, tanto oficiales como particulares. Además de dar gracias por el centenario, se pidió al Señor no permitiera «que de las escuelas oficiales de España desaparezca como obligatoria la enseñanza del Catecismo, doctrina única verdadera y sostén de las naciones y sociedades»⁶⁸.

Especial importancia tuvo la celebración del Jubileo Constantino concedido por el Papa Pío X. Don Vicente Casanova dirigió una comunicación al Cabildo para anunciarle, que los días 5 y 6 de diciembre, se celebrarían desde la Catedral las procesiones públicas para visitar las seis Iglesias para ganar el jubileo. El 3 de diciembre se tuvo cabildo de palabra para tratar el asunto y se designaron para repartir la comunión con el prelado a los canónigos Benavides y Villar en la fiesta solemne que con este fin se celebraría el día de la Inmaculada. El obispo había invitado a todos los fieles y a las autoridades a estos actos. Así los días 5 y 6 se celebraron las procesiones, haciendo las visitas a las estaciones establecidas⁶⁹.

Arte sacro

Hay una carta muy interesante de Casanova al encargado de negocios, Mons. Alejandro Salari, en la que le recuerda que el año anterior escribió el cardenal Vico notificando el empeño del ministro de Fomento y Bellas Artes por catalogar los objetos de arte existentes en las iglesias y conventos de esta diócesis. Dice que se opuso y además lo comunicó así al arzobispo que lo puso en conocimiento del pronuncio. Canalejas sigue empeñado. Su opinión es que los obispos deben de oponerse, porque los pueblos temerían ser robados como ya en otras ocasiones. Dice que se negó al comisario. El ministro le intimidó, pero él no pasará por esta imposición si no lo manda la Nunciatura o el metropolitano⁷⁰.

Hay otra carta interesante para conocer la mentalidad de Casanova. El 13 de enero de 1913 escribe a Salari. Plantea el tema de que los enemigos de la religión y la gloriosa monarquía se acercan al trono para asesorar al Rey en temas relacionados con el dogma y la disciplina de la Iglesia. Dice que, al haber sido separados no sólo los obispos, sino los mismos cardenales de este asesoramiento, sería conveniente que todos los obispos presentaran al Rey un memorial de los deseos y aspiraciones de los católicos⁷¹.

Visita del obispo de Guadix

El 7 de octubre el obispo de Guadix, don Timoteo Hernández Mula, llegó a Almería para visitar al prelado de esta diócesis. En la estación acompañaron al obispo Casanova

y Marzol los miembros de la comisión capitular. Desde la estación se dirigieron a la Catedral donde fueron recibidos por el Cabildo. El obispo de Guadix, después de orar en el altar mayor pasó al palacio episcopal, donde le cumplimentó también el Cabildo. El día 11 de octubre don Timoteo Hernández Mulas acudió al Cabildo, reunido en sesión ordinaria, para agradecer las atenciones recibidas. Hay constancia en esa acta capitular del nombramiento de una comisión para que acudiera a la estación a despedir a dicho prelado⁷².

Año 1914

Mons. Casanova elegido senador del Reino

El domingo día 22 de marzo de 1914, don Vicente Casanova Marzol fue elegido senador del Reino por la provincia eclesiástica de Granada. En nombre de nuestro Cabildo acudió a Granada como compromisario el deán de Almería, don José Fernández Bendicho. En la diócesis fue acogida la noticia con gran gozo y muchos mostraron sus plácemes al prelado⁷³. Con anterioridad, en junio de 1910, debió de presentar una queja al arzobispo porque en la elección del Senado se había preterido a la diócesis de Almería y no había recibido comunicación oficial del metropolitano⁷⁴.

Problemas del cura de Cuevas

En esta ocasión las quejas llegan a la Nunciatura y curiosamente dicen no haber acudido a la prensa, para no producir escándalo. Se trataba del cura párroco de la parroquia de la Encarnación de Cuevas, don José Armunia López. Llevaba poco tiempo en la parroquia y procedía de Níjar. Se le acusaba de mezclarse en política y de tener una amistad muy estrecha con un político en Níjar. Como siempre, los ánimos debían estar enconados con desplantes incluso de las autoridades. Estamos en julio de 1914. El vicario general y provisor escribe a Mons. Alejandro Solari y dice que ya se ocupa del tema, que ha hablado con el cura y que hará una investigación por medio del arcipreste. También a él le ha venido una comisión contraria, defendiendo al cura y dispuesta a presentar miles de firmas⁷⁵.

Don Francisco Roda Rodríguez

Por ser un sacerdote tan sobresaliente en el clero de Almería en el pontificado de Casanova y posteriormente, hasta ser mártir de nuestra Iglesia, vale la pena aprovechar los datos encontrados. El 20 de septiembre de 1910, después de visitar personalmente al nuncio y por encargo del mismo, le escribe un informe que redacta en Madrid. Se encontraba allí examinándose en la universidad del doctorado en derecho. Comenzará el doctorado en filosofía y letras para reunir los cinco doctorados que le había indicado el anterior obispo don Santos Zárate. Ya era doctor en teología y cánones.

Quería hablarle del final del pleito de la canonjía lectoral, cuya víctima fue. Había ganado dos sentencias favorables del metropolitano, condenando a costas al vicario capitular. En eso le llamó el prelado, rogándole que renunciase a su derecho por el bien de la Iglesia. Lo puso todo en sus manos y quedó todo solucionado con la obediencia. El año pasado -dice- le nombró el Gobierno, por su carrera de filosofía y letras, profesor interino del Instituto de Almería y ahora lo tiene en propiedad. Ruega al Sr. nuncio que envíe a Roma las preces que informadas por el obispo enviará por razón de sus estudios. Le van a cambiar de la parroquia de Lubrín a la de Gérgal. El obispo está de acuerdo para facilitar el acceso a la ciudad. Ahora está en Madrid con el curso del doctorado. El prelado le ha prometido un cargo en Almería⁷⁶.

Congreso Eucarístico Internacional de Lourdes

Con ocasión de la celebración en Lourdes del Congreso Eucarístico Internacional, Almería se unió viviendo una extraordinaria jornada eucarística el domingo, día 26 de julio, fecha en que se clausuraba dicho congreso.

A las 8 de mañana y en el altar de la Purísima, en el trascoro, el provisor y gobernador eclesiástico, don Juan Villar y Sanz, celebró la misa de comunión general a la que asistieron muchísimos fieles y gran representación de niños y niñas, alumnos de los diversos colegios, especialmente de la Iglesia.

A las 8 de la mañana, después de las horas canónicas, quedó expuesta Su Divina Majestad en el altar mayor de la Catedral, teniéndose durante todo el día la adoración al Santísimo por turnos de vela que formaron las diversas asociaciones católicas y representaciones de las diversas parroquias. A las 6 de la tarde salió la procesión solemne del Santísimo Sacramento. Formaban en la misma todas las asociaciones católicas de la ciudad con sus estandartes y banderas. En las fuentes se habla de los alumnos del Ave María, San Sebastián, Siervas de María, San Juan y Santa Clara. Acudió todo el clero. Las parroquias con cruz alzada y la Catedral con su famosa cruz. Los sacerdotes llevaban las varas del palio y acompañaban las cuatro esquinas de la carroza en que era portado el Santísimo, como en la fiesta del *Corpus*. Llama la atención que las claras levantaron un altar en la puerta principal de su iglesia con la imagen de Santa Clara y las puras en la puerta de la calle Cervantes, con una imagen de la Virgen del Pilar. La asistencia de autoridades y representaciones oficiales fue masiva. De regreso a la Catedral se cantó el *Tantum ergo* y se dio la bendición solemne⁷⁷.

Actos solemnes para conmemorar la muerte de San Pío X y la coronación de Benedicto XV

El día 20 de agosto de 1914 moría el Papa Pío X, que había hecho realidad su lema de «*Restaurare omnia in Christo*» y al que se le aplicaba la famosa profecía del seudo San

Malaquías «*ignis ardens*». El Cabildo, en reunión del 21 de agosto, acuerda la aplicación de sufragios durante un novenario. Dos días después se recibe la circular del gobernador eclesiástico para que se digan las preces «*pro Summo Pontífice eligendo*»⁷⁸.

El obispo escribe al nuncio el día 26 de agosto, agradeciendo la circular y expresando su profundo dolor. Ha mandado celebrar misa de difuntos en todas las iglesias y asimismo la oración «*pro eligendo Summo Pontífice*». Debía estar de vacaciones, ya que es el gobernador eclesiástico quien, en circular del 22 de agosto, determina todo, dejando al Cabildo determinar en la Catedral los sufragios y rogativas⁷⁹.

El martes, día uno de septiembre, se celebró en la Catedral con toda solemnidad el funeral por el eterno descanso de Pío X. Presidió don Vicente Casanova Marzol y predicó el P. Manuel Morgado S. J. La Catedral estaba abarrotada de fieles. Actuó la capilla de música de la Catedral. Acudieron las autoridades y todas las representaciones oficiales⁸⁰.

El día tres de septiembre de 1914, en plena guerra europea, a las 11 de la mañana, era elegido Sumo Pontífice el cardenal Santiago della Chiesa. Siendo nuncio en Madrid, Mons. Rampolla lo tuvo de secretario de la Nunciatura desde 1883 a 1887 en que aquél marchó a Roma para ser secretario de Estado de S. S., llevándose consigo a della Chiesa. Razón esta por la que dicha elección fue doblemente gozosa para España. El nuevo Pontífice tomó el nombre de Benedicto XV. Dadas las dolorosas circunstancias por las que atravesaba Europa, quiso que su coronación se celebrara en privado el día seis de septiembre. En la Catedral de Almería, por acuerdo capitular, se celebró la misa de acción de gracias el jueves, día 10. La misa fue solemnísima, terminada la cual el obispo, don Vicente Casanova, vistióse de pontifical y presidió el *Te Deum*. Cantó la capilla Catedral e intervino la orquesta⁸¹.

Fundación Pozuelo

Merece la pena que hagamos especial mención de la fundación Pozuelo, por el gran cariño que Mons. José Proceso Pozuelo y Herrero, fallecido obispo de Córdoba, demostró siempre por la Catedral de Almería, a la cual había pertenecido como canónigo. Fue canónigo de nuestra Catedral en los difíciles tiempos del enfermo obispo Rosales. Este le nombró gobernador de la diócesis el día 27 de mayo de 1866⁸². Llama más la atención el que esta fundación se haga después de tantos años de su marcha de Almería a su diócesis de Córdoba, donde fue rector del seminario y desde donde salió para ser, primero administrador apostólico de Ceuta, obispo de Tenerife después, pasando a ser obispo de Segovia y por último de Córdoba.

Después de su muerte, una hermana suya se dirige al obispado de Almería para pedir en nombre de su hermano difunto la creación de una memoria. El provisor del obispado, don Juan Villar, dirige un oficio el día 6 de marzo de 1914 a nuestro Cabil-

do consultando si acepta la fundación de la memoria⁸³. El día 17 de abril siguiente se celebró cabildo de palabra, donde se dio cuenta del oficio del provisor⁸⁴. Por las cláusulas de la fundación, se dispone que en la fiesta del Patrocinio de San José, el uno de mayo, se diga todos los años una misa rezada en la capilla y altar de San Indalecio, por turno riguroso entre los señores capitulares don Bartolomé Carpente Rabanillo, don Trinidad García López y don Juan Escroz Rueda. En caso de muerte de alguno, se alternarían los dos restantes y a la muerte del último correspondería la celebración al canónigo que haya tomado el último posesión. Dejó un capital suficiente para que rentara quinientas pesetas⁸⁵.

Un nombramiento de prelado doméstico de S. S. que no se dio

Año 1915

El 1915 era dignidad de arcediano en la Catedral de Almería don Antonio Prieto Pompariña. La Santa Sede recibió unas preces, no sabemos quien las remitió, para que se concediera el título de prelado doméstico al arcediano. El nuncio, desde Montserrat, escribe el día 6 de junio de 1915 al superior de los jesuitas en Almería para que informe. El 17 de ese mismo mes contesta el P. Juan Picaso S. J., excusando el retraso «por haber estado de Ejercicios y diciendo que no podía dar testimonio por el poco tiempo que llevaba en Almería y no conocer»⁸⁶.

Predicación extraordinaria en cuaresma en la Catedral

Movido por gran celo apostólico, don Vicente Casanova quiso que durante el tiempo de la santa cuaresma en la Catedral se cuidara de forma especial la predicación. Encargó al P. Meseguer, de la Compañía de Jesús, que durante toda la cuaresma, desde el Miércoles de Ceniza al Domingo de Resurrección, predicara todos los miércoles y viernes por las tardes, después del rezo del santo rosario, y los domingos en la misa capitular. Dicho padre junto con el P. Morgado, superior de esta residencia, dio una tanda de ejercicios espirituales para hombres, desde el 2º al 3er. domingo de cuaresma⁸⁷.

El culto al Santísimo en nuestra Catedral

Desde tiempo inmemorial, venía rindiéndose culto especial y solemne al Santísimo Sacramento, posiblemente desde la erección canónica de la Catedral. Se celebraba con toda solemnidad la adoración al Santísimo durante toda la octava del *Corpus*. Este año, en el que además, a petición de personas piadosas, el obispo establece en la ciudad el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, el Cabildo toma la determinación de que, desde la misa conventual hasta terminar los oficios de la tarde, permanezca el Santísimo expuesto todo el día a la veneración de los fieles. Los mismos capitulares y bene-

ficiados establecieron turnos de media hora para acompañar al Señor. Además de la octava, se estableció que el día 6 de octubre, fecha de la dedicación de la Catedral, y el día 31 de diciembre, fiesta de San Silvestre, se tenga adoración del Santísimo durante todo el día en la Catedral⁸⁸.

Fundación del convento de las puras en Vélez Blanco

En Vélez Blanco, el obispado poseía la preciosa iglesia de los PP. franciscanos, de cuyo convento habían tenido que salir los frailes por la desamortización. Casanova en la visita pastoral descubrió el valor de aquel templo y sus bellísimos retablos e imágenes. Ya el 28 de octubre de 1914 escribe al nuncio, presentando la solicitud que le hacía aquel pueblo religiosísimo, para que vengan las religiosas de La Latina de Madrid. Así se evitaría la ruina del templo y de las imágenes procedente del convento, además del bien moral que harían. Confiesa haber invitado a la religiosas años atrás y no quisieron venir. Ahora aceptaron en principio el ofrecimiento. El obispo conocía muy bien a las religiosas concepcionistas franciscanas, sitas en la calle Toledo de Madrid, por haber sido párroco 16 años en la parroquia del Buen Consejo a que pertenecían y además por haber sido visitador de religiosas. Dice al nuncio que conocía los problemas de división que existieron y que aquella era una buena ocasión para terminar con las antiguas divisiones⁸⁹.

La abadesa de la Latina, sor María Jesús, el 14 de junio de 1915 dirige la solicitud al nuncio, Mons. Francisco Ragonesi, argumentando que lo hacía incitada por el obispo, a petición del pueblo y que había un señor que compraba la antigua huerta de los frailes y les arreglaba el convento y la iglesia⁹⁰. Son muchísimas las cartas cruzadas entre la abadesa, Ragonesi, sor Pilar y Mons. Salari⁹¹.

La Secretaría del Estado Vaticano había concedido a Ragonesi la facultad para poder crear el convento si lo creía oportuno⁹². La verdad es que hasta el final Ragonesi se mantuvo contrario. Había pedido informes al provincial fray Fortunato González O. F. M., haciéndole las siguientes preguntas: Si las monjas tenían como misión instruir y enseñar niñas; si la comunidad u otra análoga tienen colegio para señoritas internas y si el convento de La Latina tiene suficientes religiosas hábiles y que tengan diploma para enseñar. Ante la negativa del provincial, agregando que siendo de clausura papal no parece puedan tener internas⁹³, el nuncio se cierra totalmente a la concesión de la creación de dicho convento y no quiere usar la facultad papal que se le había concedido.

En octubre de 1915 el párroco de Vélez Blanco, don José Silva Arial, escribe insistiendo al nuncio. El 23 de noviembre siguiente, nuevamente el párroco regente de la parroquia, con don Bartolomé Moreno Llamas, don Manuel Díaz y Pantaleón García, diputado provincial por Huércal Overa y Vélez Rubio, alcalde y el juez municipal de la villa, son los que escriben al nuncio⁹⁴.

Es verdad que las religiosas insistieron muchísimo. El día 29 de noviembre de 1915, el nuncio escribe a la abadesa de las concepcionistas franciscanas de La Latina de Madrid, diciéndole que «tiene la satisfacción, de comunicarle, en virtud de la facultad concedida por la Santa Sede, considerando el parecer del obispo de Almería, se pueda abrir la casa en la parroquia de Vélez-Blanco, para servir a Dios y santificarse por medio de la vida monástica y cristiana enseñanza de las niñas»⁹⁵.

Las religiosas habían recibido ya de otras muchas comunidades objetos para el nuevo convento.

Como abadesa para la fundación fue madre Pilar y había llevado consigo a una novicia que después, por enferma, tuvo que marcharse del convento y que ya había tenido sus dificultades. Casanova escribirá posteriormente al nuncio comunicándole que dicha M. Pilar pide trasladarse del convento de Vélez Blanco al de la Concepción de Écija (Sevilla), sin duda, porque en Valencia no la reciben. El obispo explica que el único motivo es por el cariño excesivo que tenía a la novicia. El obispo desea que se marche, porque teme que incluso quiera salir después del convento. Lo que no está dispuesto es a que se marche sin rendir cuentas, habiendo sido abadesa, porque «faltan algunas cosas y algún dinero». Aunque la marcha es necesaria, para que la comunidad pueda tener tranquilidad de conciencia. Las monjas acceden gustosas a que se marche sin más. «Ella dice que las monjas de Écija la admiten; pero a mí ni ella, ni el Cardenal Almaraz me ha dicho nada». Previene al nuncio y además le asegura que la comunidad hace todo lo que está de su parte y la fundación se consolida⁹⁶.

Después hay una carta interesante de la abadesa, sor María de Jesús, a Casanova por problemas surgidos con ocasión de tres religiosas que salieron del convento y que reclamaban su dote por medio del auditor de la Rota, Mons. Solari. Reclamaba sor Sacramento, pero la abadesa argumenta que las que salen del convento no tienen derecho a la dote testamentaria. Dice ser verdad haber prometido a Mons. Solari el enviarla. Alega después todos los gastos del postulante y noviciado, amén de lo gastado en ropas, de limosnas recibidas y que ella se llevó.

Más interesante resulta la carta que Casanova remite a Mons. Alejandro Solari adjuntando la de la abadesa, y aprovecha para asegurarle que las religiosas de Vélez Blanco están muy bien tanto en lo espiritual, como en lo temporal. Dice que tienen poco capital en papel, pero que el convento se continúa restaurando y que tienen una extensa huerta muy fructífera. Hace una completa información de las fanegas de trigo, cebada, patatas, verduras y frutas que produce, además de la descripción de todos los animales que tienen.

Informa de cuán queridas son de los sacerdotes y seglares y de como él, aunque estén lejos, procura hacer un seguimiento cercano. Le pide comunique, sin duda a la comunidad de La Latina de la que salieron, lo bien que están, para que estén tranquilas y no se lleven de lo que dicen las que salieron de la comunidad⁹⁷.

En otra carta del 13 de abril de 1918 al auditor Mons. Salari, Casanova habla de varias religiosas que no deben volver a Vélez Blanco «del cual van contando mil embustes. Esas religiosas llevan dentro el duende que les atormenta»⁹⁸.

Año 1916

La preocupación del prelado porque el pueblo de Almería recibiera una predicación extraordinaria con ocasión de la santa cuaresma, hizo que designara para la de 1916 al P. fray Bernardino de María Uzal, franciscano. Hombre de una gran elocuencia llenaba totalmente la Catedral los miércoles y viernes con sus predicaciones. El Viernes de Dolores el prelado celebró la misa de comunión general que distribuyó ayudado por el Sr. deán, don Francisco Fernández Bendicho⁹⁹.

Primer aniversario de la fundación en la ciudad del Jubileo Circular

El 1916 se cumplió el primer aniversario de la fundación en la ciudad de Almería del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas. El Cabildo tuvo un gran interés en que, a su intención, se tuviera el jubileo en la Catedral el día 25 de marzo, fiesta de la Encarnación y titular de la misma; el día del *Corpus* y toda la octava. Asimismo y por acuerdo capitular del día 14 de julio, se celebró solemne triduo los días 26, 27 y 28 de ese mismo mes. Predicó los tres días el P. Alfonso Torres S. J., ilustre almeriense. A las 8,30 de la mañana se exponía con toda solemnidad el Santísimo en el altar mayor y a continuación se celebraba la misa conventual. Todo el día permaneció expuesto el Santísimo hasta la tarde que se tenía el ejercicio del triduo y la predicación. Se establecieron turnos de vela al Santísimo, asistiendo los capitulares y beneficiados con habito coral y los capellanes de Araoz y demás clérigos de sobrepelliz. El último día, a las 7,30 de la mañana, se tuvo en el altar mayor la misa de comunión general celebrada por el deán, ayudándole a distribuir la comunión los beneficiados señores García y Gutiérrez. Por la tarde, se tuvo solemnísima procesión por el interior de la Catedral con bendiciones en el altar de la Inmaculada en el trascoro, en la capilla de San Indalecio, para terminar con la bendición en el altar mayor. Actuó la capilla de la Catedral¹⁰⁰.

Enfrentamiento entre don José Mejías y el prelado

No se puede cerrar el año 1916 sin hacer mención del enfrentamiento de don José Mejías, párroco de Benahadux, y Mons. Casanova. Remitimos a quien pueda interesarle el tema a la documentación vaticana. Don José Mejías había enviado al nuncio un escrito en el que denunciaba el proceder del prelado con él, acusando a los que le rodeaban, especialmente al provisor, Sr. Villar. El problema había surgido por el tema de dispensas

matrimoniales. El nuncio en lugar de remitir el tema a la Sagrada Congregación Consistorial, lo remitió al prelado para su información. Y aquí salta la chispa. El obispo se hace de cartas del marqués del Cadimo, residente en Benahadux que son una pena por las calificaciones que vierte contra su párroco. Asimismo envía a Nunciatura un documento firmado por el arcipreste y párroco de Pechina, don Domingo Sebastián Caparrós, y el capellán del Carmen de dicha villa don Antonio Alcaraz Salmerón que informan de que Mejías habla mal del obispo. Se envía también otro escrito desde Benahadux de don Francisco Lamper a don Juan Villar insistiendo contra Mejías. Es asunto muy desagradable. Casanova llega a decir al nuncio que los párrocos a quienes a destituido de sus cargos y removido de sus parroquias «*ex delicto*», no sólo reconocen la justicia de su proceder, sino hasta la caridad y la paciencia que tuvo con ellos. Mejías fue incluso a pedir perdón al obispo. Hay una carta del penitenciario, Joaquín Peralta Valdivia a Casanova, en la que le dice, como censor de *La Independencia*, que no había leído los dos anteriores artículo de Mejías, pero que otros dos que envió al periódico los había leído y no había nada de particular, que no se publicaron por la prohibición del prelado.

Casanova insiste constantemente al nuncio en que enviará sus alegaciones. Se llega a un momento en que el nuncio insiste en varias cartas a Casanova para que se de por terminado el asunto y se silencie todo. El obispo pide una retractación pública de Mejías ante todo el clero y pueblo. Debieron jugar en el tema dos artículos de Mejías en *La Independencia*, no contra el obispo, pero cuya doctrina no agradó al prelado.

Así las cosas, Mejías, después de humillarse, pide al nuncio que ante la actitud del provisor y del obispo se continúe el proceso. Él ya se ha humillado. El nuncio insistió constantemente ante Casanova en que se silenciara el asunto. Realmente es doloroso, porque no es la única vez que Casanova es duro para juzgar, como hemos visto, a algún sacerdote¹⁰¹.

Una canonjía que no debió darse

En mayo de 1916 había vacado en la Catedral de Almería una canonjía de gracia del turno correspondiente al obispo. Casanova pensó en seguida en darla a un sobrino suyo, hijo de su hermana que vivía con él como familiar llevando la administración. El 28 de ese mes escribe al nuncio preguntándole si podría darla a su sobrino. Llevaba solamente tres años de catedrático en el seminario y según estaba establecido se necesitaban cuatro años de enseñanza. Argumentaba en su favor que era la primera canonjía que podría disponer en muchos años más y que al sobrino, además de tenerlo en su casa de pequeño, tenía ya treinta años y llevaba cinco años de capellán de las adoratrices, nueve de mayordomo y secretario particular. Hacía un canto a sus cualidades y de cómo, sin lucro ninguno, había sabido administrar de forma que gracias a su gestión se pudo mejorar el palacio, comprar ricos ornamentos para la Catedral y construir en gran parte un colegio de niñas que dirigen las hermanitas de la Caridad,

preparar un local amplio para sacerdotes pobres en el asilo de las hermanitas, amén de otras muchas ayudas a parroquias. Lo que verdaderamente preocupaba a Casanova es que si hacía el nombramiento llegaran las quejas a la Nunciatura. Por eso pide consejo, para seguirlo -dice- ciegamente.

No se hace esperar la respuesta del nuncio. El 30 de mayo le contesta a vuelta de correo. Vale la pena transcribirla: «Cuanto al otro asunto que se digna consultarme le manifestaré con la confianza a que su bondad me da derecho, que tratándose de sus parientes, conviene que los obispos les concedan beneficios cuando sus méritos y título sean sobrantes e indiscutibles, a fin de no dar pie a los descontentadizos.

Por lo que mi experiencia y observación me han enseñado, puedo asegurarle que, casi siempre, sirven los parientes de los obispos que residen en sus casas, para malograr en gran parte la labor apostólica de los Prelados, créales dificultades, y originales disgustos.

No dudo que el sobrino de V. E. será una excepción, y por ello me congratulo. Por lo demás estoy seguro de que Vd. procederá en la provisión del consabido beneficio según le oriente su conciencia»¹⁰².

De momento Casanova debió quedar un tanto perplejo, aunque después hizo su voluntad.

Año 1917

Don Juan Villar y Sanz, arcipreste de la Catedral

El 27 de enero de 1917 entregaba su alma a Dios el arcipreste de nuestra Catedral, don José María Escribano y Tornel. Correspondía al prelado cubrir la vacante y nombró a su provisor y vicario general, don Juan Villar y Sanz. Éste tomó posesión el día 6 de febrero siguiente¹⁰³. Dejo constancia de que don Juan Villar vino como secretario de cámara y gobierno de Mons. Casanova y Marzol y el 8 de octubre del año 1909 había tomado posesión de la canonjía de oposición dejada vacante por muerte de don Francisco Oña Martínez¹⁰⁴. Nadie se presentó a aquellas oposiciones, por lo que el Cabildo rogó a los jóvenes catedráticos del Seminario de Almería don Aurelio Plaza Alonso y don Carmelo Coronel Giménez que argumentaran *ad honorem* al Sr. Villar. Éstos lo hicieron con gran lucimiento¹⁰⁵.

Casanova, el 3 de febrero de ese mismo año, escribe al nuncio diciendo que ha nombrado canónigo a su sobrino, porque personas de dentro y fuera del Cabildo le dijeron que debía de hacerlo en justicia. Con esa ocasión habla también del nombramiento de don Juan Villar como arcipreste. Dice que era necesario poner al frente de la Catedral una persona de su confianza y carácter para poner en orden el canto gregoriano, «al que son refractarios no pocos de los obligados a coro». A Villar lo ha-

bía traído de Madrid donde desde algunos años desempeñaba la cátedra de dogma, después de haber leído filosofía muchos años. El deán estaba en Sevilla con los PP. filipenses con dos años de dispensa de la Santa Sede.

Ante el nuncio explica que no ha nombrado al arcipreste de Géggal, don Carmelo Coronel, porque está neurasténico y ya tiene a otro en la Catedral que fue el secretario del anterior obispo¹⁰⁶. Ciertamente don Carmelo Coronel había acudido pidiendo al nuncio influyera en el obispo, ya que había hecho canónigo a su sobrino y a su provisor, y él, por su salud, tendría que dejar la parroquia y se creía con méritos. Pide perdón por su atrevimiento¹⁰⁷.

La vacante de Villar y Sanz, a tenor del Concordato de 1888, tenía que ser provista por turno de oposición. De los tres opositores el Dr. don Rafael Ortega Barrios fue presentado al Rey el primero de la terna. Recibido el nombramiento de S. M., tomó posesión el día 2 de julio de 1917¹⁰⁸.

El seminario

El año 1917 la Sagrada Congregación de Seminarios enviaba un cuestionario a todas las diócesis españolas para conocer la situación intelectual de los mismos. El 16 de marzo Casanova enviaba con una carta todo el plan de estudios del Seminario Conciliar de San Indalecio. El estudio de las humanidades se distribuía en cuatro años, en los cuales además de otras materias se estudiaban las lenguas latina, griega y hebrea. En tres años más se tenía la formación filosófica y se continuaba con la humanística. A la teología se dedicaban cuatro años y tres años a los sagrados cánones.

En el plan, además de los autores, se daba las horas dedicadas a cada materia. No consta en el plan el nombre de los profesores¹⁰⁹.

Inmunidad de las comunidades religiosas

Un gran problema que preocupará a la Santa Sede y a los obispos de España durante muchos años es el de las contribuciones territoriales, tanto de las diócesis como de los religiosos y religiosas. El 29 de diciembre de 1910 el Gobierno firmó una ley de presupuestos, por la cual muchos de los bienes eclesiásticos no declarados exentos deberían pagar contribución. Se exceptuaban los templos, los cementerios que no produjeran retas, los hospitales, asilos, etc. El 20 de julio de 1911, en carta al nuncio sobre el tema de la contribución de los bienes muebles e inmuebles, le hace saber las dificultades para declarar exentas ciertas capillas y los huertos, con otros terrenos anexos que en tiempos de Orberá habían sido cedidos a religiosas y que carecían de escritura pública, como muchas casas parroquiales. Las fundaciones se hicieron con muy buena intención, pero sin formalidades¹¹⁰. El 9 de agosto de 1911 Casanova contesta a una del nuncio tratando ampliamente

este asunto. Al decir la ley en el art. 11 que quedaban exentos los edificios, huertos y jardines destinados al servicio de los templos, el obispo pregunta si quedan exentos los conventos y casas religiosas, ya que están destinadas al culto católico. El así lo interpreta. Ve las grandes dificultades que tienen sus propietarios para reparaciones y por ser a veces solares tan extensos sería imposible pagar. Quizás la pregunta más importante sea: «Al ver así tan injustamente gravados los bienes eclesiásticos ¿no podremos declarar a estos Gobiernos liberales que incurran en las penas canónicas con que la Iglesia castiga a los usurpadores de su bienes y rentas?»¹¹¹.

Nuevamente en carta del 13 de septiembre escribe al nuncio y da su criterio de acuerdo con el de Toledo y Granada, insistiendo que no es letra muerta la excomunión del tridentino, la encíclica *Quanta Cura* y otros documentos. Es partidario, por tratarse de materia concordada, que no se ceda, ya que ve el peligro de llegar a la situación de Francia y a la desaparición de las órdenes religiosas. Se opone a entregar los inventarios que pide el Gobierno; aunque en Almería a penas sí tienen lo de los acervos píos, que es poquísimo, el palacio y la renta. Dice: «Nos suicidamos poniendo nosotros mismos los inventarios en manos de nuestros enemigos»¹¹².

El día 3 de enero de 1912, pregunta al nuncio cómo solucionar las dificultades que se le han presentado al querer cobrar en el Banco de España las capellanías. En la misma situación están las religiosas. En este mismo sentido el 9 de enero escribe también al pronuncio, cardenal Vico, diciéndole cómo las monjas y los capellanes le obligaron a escribirle. Le adjunta una copia literal de la carta que dirige al presidente del Gobierno. Aunque lo hace en plan de súplica, le recuerda los frutos que dio siempre el entendimiento con la Santa Sede. Le recuerda que había hecho publica protestación de fe católica y además de insistir en la necesidad de una sincera y franca inteligencia entre el Estado y la Iglesia, le recuerda cuantos sacrificios está haciendo el clero español, dispuesto a abrazarse con la penuria y el hambre, pero no abdicar, ni un instante, de su dignidad y de la justicia¹¹³.

El 21 de mayo de 1912 es el arzobispo de Granada quien escribe al nuncio, Antonio Vico, rogándole le diga qué ha de contestar al gobernador eclesiástico de Almería que le informa que el arquitecto fiscal de Hacienda pretende entrar en todos los conventos de clausura, para practicar medidas de peritación¹¹⁴.

El 15 de septiembre de 1912, comunica al nuncio que sin recibir por escrito orden de la Nunciatura o del metropolitano, se niega a dejar catalogar los monumentos histórico artísticos y objetos de arte y valor. Se le había presentado un comisionado del Gobierno mostrándole la R. O. sobre el particular¹¹⁵.

Casanova debía de estar de vacaciones en su pueblo natal de Borja (Zaragoza) y desde allí escribe al nuncio el 13 de julio de 1917. Los religiosos le han entregado un folleto en defensa de su inmunidad con el ruego de que informe al Sr. nuncio. Le pa-

rece muy bien el escrito de dicha comisión y con esta ocasión habla de lo difícil y angustioso que es la situación de las comunidades en Almería. Si se les obliga a pagar contribución y alquileres, como ha intentado el Gobierno, tendrían necesidad de abandonar sus conventos. Él les aconsejó se resistieran. Dice además que ya con la desamortización de los bienes de la Iglesia se cobró con anticipo el Estado todos los impuestos. Expresa estar dispuesto, si S. S. no impone otra cosa, a defender la inmunidad de las comunidades religiosas, incluso con penas canónicas la violación de la clausura¹¹⁶.

Misión en la Catedral

Como en años anteriores, durante la cuaresma se atendía de manera especial a la predicación. Nuevamente el P. fray Bernardino de María Uzal, O. M. F., fue el predicador encargado. Éste, juntamente con el P. Miguel Palao O. M. F., dirigió una misión en la Catedral desde el día 20 al 30 de marzo de 1917. El día 25 de marzo, titular de la Catedral y Domingo de Pasión, hubo comunión general, así como también el Viernes de Dolores, último día de la misión. Ambas eucaristías estuvieron presididas por el prelado con una gran concurrencia de fieles¹¹⁷.

El doctoral don Emilio Giménez Pérez¹¹⁸, obispo administrador apostólico de la sede de Barbastro

El 3 de febrero de 1917 Casanova en carta a Tedeschini, entre otros asuntos, le dice que aprovecha la ocasión para remitirle la contestación que han dado los Sres. ministros a las instancias del diputado don Julio Amando respecto del doctoral, don Emilio Giménez Pérez¹¹⁹.

El 27 de septiembre don Vicente Casanova comunicaba al Cabildo oficialmente que el nuncio de S. S. había presentado al doctoral, don Emilio Giménez Pérez, para ocupar como obispo administrador apostólico la sede de Barbastro. Al día siguiente se celebraba cabildo extraordinario y se expresó al prelado la gratitud y el gozo de la corporación por tal designación¹²⁰.

En noviembre se conocía en toda España la noticia como se desprende de una carta al nuncio desde Barbastro insistiéndole en que le mantengan con administrador apostólico. La diócesis, que había sido fundada en el S. XI y después restaurada por Pío V, fue suprimida como tal por el Gobierno el 1851. Su último obispo don Jaime Fort y Puig había muerto el 1855. La Santa Sede la había mantenido con administrador apostólico y después de la salida del último había sido elegido por indicación del nuncio el deán como vicario capitular. El pueblo había hecho un gran esfuerzo depositando en el Banco de España un capital que producía 2.000 duros anuales para la congrua sustentación del prelado¹²¹.

El 20 de noviembre de 1917 el cardenal secretario de Estado, Gasparri escribe al nuncio Ragonesi acusando el recibo del proceso de don Emilio¹²².

Año 1918

El 26 de enero de 1918 Casanova, en carta al nuncio, le dice que del nuevo administrador apostólico de Barbastro no ha llegado ningún documento oficial de Roma y sigue levantando las cargas de su prebenda en esta Catedral¹²³.

Consagración episcopal de Mons. Emilio Giménez Pérez

Aunque el Cabildo de Almería había sido distinguido en diversas ocasiones con la designación por parte de la Santa Sede de obispos de su seno, no tenemos noticias de que en la Catedral de Almería se hubiese consagrado prelado alguno.

Hasta el día 10 de febrero de 1918, en que se recibieron las bulas con el nombramiento de obispo titular de Antedón, no se hizo pública la noticia. Ese día hubo repique general de todas las campanas de la ciudad. El júbilo fue general en la ciudad y la diócesis. El Cabildo, según la tradición, colocó en su asiento del coro un cojín rojo y acordó regalarle el báculo pastoral. El nuncio, Mons. Francisco Ragonesi, por su parte, fijó para el día 7 de abril la fecha de la consagración episcopal.

Otro tanto ocurría con el anuncio de la venida del nuncio de S. S., que por primera vez en la historia visitaba nuestra ciudad.

El día dos de abril, Mons. Casanova hacía pública una circular en la que anunciaba su gozo de poder celebrar el décimo aniversario de su estancia en la diócesis con la feliz noticia del nombramiento y consagración episcopal del «doctoral de la Catedral, don Emilio Giménez Pérez, hijo de la diócesis, antiguo alumno y hoy dignísimo Prefecto de Estudios de nuestro querido Seminario». Anunciaba asimismo la llegada inminente del nuncio de S. S.¹²⁴. El día tres *La Independencia* publicaba un artículo interesantísimo en el que se describe como el Cabildo remozó toda la Catedral y sacristía para tan gozoso acontecimiento. Asimismo habla del báculo pastoral que los capitulares regalaron a don Emilio Giménez. Había sido forjado en Valencia y remataba con las imágenes de La Virgen del Mar y San Indalecio. Los beneficiados por su parte le obsequiaron con una bellísimas crismas¹²⁵.

El día cuatro de abril llegó a nuestra ciudad, en el tren correo, Mons. Francisco Ragonesi, arzobispo de Mira y nuncio apostólico. Fue recibido con toda solemnidad en la estación y se le rindieron honores militares de ordenanza por una compañía con su banda de tambores y cornetas. Acudieron con el prelado todas las autoridades y representaciones oficiales y muchísimos fieles. Recorrió las principales calles de la ciudad que estaban profusamente engalanadas. A la llegada al templo Catedral fue recibido por el Cabildo. Entró bajo palio. Se cantó solemne *Te Deum* por la capilla de la Catedral acompañada de orquesta. Esa noche la banda municipal dio un concierto extraordinario en la plaza de la Catedral.

Terminado el acto el nuncio se dirigió al palacio episcopal donde se tuvo la recepción oficial. La plaza y calles cercanas estaban repletas de fieles. Hubo un gran entu-

siasmo cuando el nuncio apareció en el balcón de palacio, desde donde impartió la bendición a los fieles que le aclamó con entusiasmo.

Con el nuncio apostólico llegó el obispo de Barcelona, Mons. Reig y Casanova. Era persona muy querida en la ciudad y por los sacerdotes de la diócesis. Venía para ser el prelado asistente del principal consagrante. Todos recordaban a aquel gran obispo que, terminados sus estudios de abogacía y renunciando a todo lo humano, vino desde Valencia atraído por el inolvidable obispo Orberá, cursó sus estudios teológicos en nuestro Seminario de San Indalecio. Aquí en Almería recibió todas las órdenes sagradas y fue profesor de historia eclesiástica. Habiendo coincidido en el seminario por el mismo tiempo con don Emilio Giménez, era natural se uniese en momento tan especial¹²⁶.

El día cinco de abril, coincidiendo con la onomástica del prelado, se tuvo en el Seminario de San Indalecio una velada literario musical de homenaje. Destaco del programa las intervenciones de la *schola cantorum* con obras a cuatro voces de Vitoria, Ripollés y del maestro de la misma don José Maiden¹²⁷.

Ese mismo día los obispos todos hicieron una visita a la Alcazaba donde estaba instalada la estación telegráfica del cuerpo de ingenieros del ejército que comunicaba nuestra ciudad con África.

El sábado día 6 de abril, entre otros actos, el nuncio bendijo la primera piedra de la nueva parroquia de San Antonio que se construyó junto a la rambla. En día anterior, el párroco don Ricardo Pérez Reche y el arquitecto don Enrique López Rull le mostraron en palacio los planos. Terminado el acto se celebró un acto literario musical en el Colegio Compañía de María, donde comieron los señores obispos e invitados.

Esa misma tarde y en el templo de la Patrona, la Santísima Virgen del Mar, se cantó la Salve solemne¹²⁸.

La solemne consagración

El domingo, día 7 de abril de 1918, se celebró en la Catedral la consagración de don Emilio Giménez. La Catedral estaba espléndidamente engalanada. El Cabildo adelantó el rezo de las horas canónicas y pasó a palacio a recoger a los obispos. Desde el palacio a la Catedral se hizo la solemne procesión de entrada, en la que tomaron parte con el Cabildo y beneficiados, el seminario y clero de la diócesis. Apadrinaron al nuevo obispo don Juan de la Cruz Navarro y doña Josefa Padilla Sánchez, viuda de Gay.

Como queda dicho, actuó de consagrante el nuncio Mons. Francisco Ragonesi, arzobispo de Mira y los obispos de Almería y Barcelona, Mons. Vicente Casanova y Marzol, y Mons. Enrique Reig Casanova. Con mucha dificultad se dirigió la procesión a la capilla del Sagrario, desde donde, después de orar breves instantes, se dirigieron al altar ma-

yor. La Catedral estaba abarrotada, quedándose muchos fieles fuera. Además de todas las representaciones oficiales hay que destacar, con las representaciones del Cabildo y Ayuntamiento de Barbastro, a don Joaquín Juste, canónigo de Zaragoza y a los ilustres almerienses, don Federico Salvador, canónigo de Guadix y don Miguel Sirvent y López, doctoral de Valencia y lectoral famoso que había sido de nuestra Catedral.

Después de la solemnísimas ceremonia en la que actuó la capilla de la Catedral a toda orquesta, con gran dificultad, el nuevo consagrado pudo dar la bendición, dando la vuelta por las naves. Al final y durante una hora se celebró el besamanos.

Después de la comida en casa de la madrina, se hizo una escapada obligada a Pechina, donde se recuerda la primera sede de Urçi y donde estuvo sepultado San Indalecio hasta su traslado al Monasterio de San Juan de la Peña. Impresionante y solemne.

Esa misma tarde se celebró un acto brillantísimo en la iglesia del Colegio de la Compañía de María, donde está sepultado el fundador inolvidable obispo Orberá y donde desde el primer momento don Emilio Giménez había sido el capellán y director espiritual. Es justo dejar constancia de las personalidades que intervinieron. Abrió el acto el alcalde de la ciudad don José Muñoz Calderón. Intervinieron también don David Esteban, abogado y poeta y el famosísimo literato don Antonio Ledesma Hernández. Además de las actuaciones de la *schola cantorum* del seminario merece destacar las de los sacerdotes don Víctor Lozano Díaz, don Domingo Sebastián Caparrós y el penitenciario de la Catedral don Joaquín Peralta Valdivia¹²⁹.

Las autoridades militares retrasaron al día 8 de abril la jura de bandera de los soldados del Regimiento Córdoba. Se tuvo a las 10 de la mañana en la plaza circular ante la estatua de la Caridad. Celebró la misa don Vicente Casanova y Marzol, y asistieron todos los señores obispos y el nuncio¹³⁰.

El día 9 los prelados y el nuncio se dedicaron a recorrer todos los centros benéficos de la ciudad, los conventos y los colegios todos. El día 10 de abril, después de una visita del nuncio a la Catedral y de reunirse con los señores canónigos en la sala capitular, partió para el puerto. El ministro de Marina puso a disposición del legado pontificio, Mons. Ragonesi, el buque de la escuadra Almirante Lobo. Acompañado del obispo de Barcelona, Mons. Reig, zarpó rumbo a Melilla, para desde allí dirigirse a Ceuta y Cádiz. Fue emocionante y cálida la despedida que a ambos prelados se dispensó¹³¹.

Marcha de don Emilio a Barbastro

Don Emilio Giménez celebró su primera misa pontifical el día uno de mayo en la iglesia del Colegio Compañía de María y el día 15 de mayo, fiesta de San Indalecio, también de pontifical en la Iglesia Catedral. En ambos actos estuvo auxiliado por los

señores capitulares. El día 20 partió para Barbastro acompañado de su secretario, don Andrés Castejón Giménez, y de su gran amigo el párroco de San Sebastián don Pío Navarro. El día 26 de mayo, fiesta de la Santísima Trinidad, hacía su entrada solemne en la Catedral de Barbastro¹³².

Renuncia al deanato de don José Fernández Bendicho

Entre los grandes acontecimientos del pontificado de Mons. Casanova y Marzol en nuestra diócesis, por su ejemplaridad, dejamos constancia de la renuncia del deán de la Catedral don José Fernández Bendicho. Había conseguido indulto apostólico de dos años de residencia, durante los cuales permaneció en calidad de novicio en la Congregación de San Felipe Neri de Sevilla. Admitido definitivamente con el cargo de prefecto, presentó la renuncia al deanato de nuestra Catedral. El 8 de febrero de 1918 se leía en el cabildo la comunicación del prelado haciendo constar que, el día 27 de enero, el Ministerio de Gracia y Justicia había aprobado la renuncia, quedando por tanto vacante el deanato de la Catedral. El día 8 de marzo don José Fernández Bendicho entregaba su alma al Señor con una muerte edificante en la residencia de los filipenses de Sevilla¹³³.

Curiosamente Casanova, el día 1 de enero de 1917, había escrito ya a Tedeschini recordándole que, hacía tiempo, le había pedido su eficaz recomendación ante el ministro de Gracia y Justicia y cerca del Rey en favor de don José Álvarez Benavides para el deanato. Recordaba que se trataba «del canónigo por oposición más antiguo del Cabildo, catedrático más de treinta años en el Seminario, Visitador General de Religiosas, sacerdote piadosísimo y de extremada prudencia, limosnero y de confianza absoluta del obispo, del Cabildo, clero y pueblo».

Al ser de oposición no deja vacante, pero cuando quieren los políticos no hacen de esto problema. En caso de no poder ser propone a don Juan Villar y Sanz, arcipreste de la Catedral, provisor y vicario general de la diócesis, catedrático de filosofía, teología, griego y hebreo en el seminario y sacerdote ejemplarísimo, fiel servidor de su prelado y muy prudente en su obrar y en la dirección del Cabildo Catedral, al frente del cual se hallaba hace año y medio.

Curiosamente, previene al nuncio contra el magistral, don Francisco Roda Rodríguez, al que apoyan ciertos políticos. Dice que es persona de dudosos antecedentes morales. Poco afecto al prelado, muy metido entre los políticos y gentes sin fe, enemigo declarado de los operarios diocesanos que dirigen el seminario¹³⁴.

Nuevamente el día 26 de enero de 1918, insiste ante el nuncio que ya llegó al ministro el expediente de renuncia al deanato y su carta de recomendación con las testimoniales de don José Álvarez Benavides y las de don Juan Villar Sanz, el arcipreste¹³⁵.

La epidemia de gripe

En el año 1918 se sufrió en Almería una terrible epidemia de gripe. En un mes y medio murieron más de mil personas. La atención no sólo religiosa, sino además de caridad fue total. Se organizó una junta para recaudar medios y atender a los enfermos, pero sobre todo el obispo organizó a los sacerdotes por parejas, incluidos los religiosos y los canónigos que tenían asignadas las calles cuyas casas debían visitar. La atención fue máxima y el ejemplo de ver unidos a sacerdotes y religiosos en una misma tarea fue muy grande. Todos se confesaban y recibían los sacramentos, incluso algunos políticos más alejados. Así lo contaba el obispo al nuncio en carta del 27 de agosto¹³⁶.

La muerte del alcalde Muñoz

Obra en el Archivo Vaticano una serie de cartas cruzadas entre el obispo, el nuncio y el alcalde interino de Almería, don Antonio Alonso, con ocasión del pésame que por medio del obispo dirige el nuncio a la familia y al Ayuntamiento de Almería por la muerte del alcalde de la ciudad don José Muñoz Calderón¹³⁷.

La Virgen del Mar en la Catedral

Había terminado la guerra mundial, pero una epidemia de gripe asolaba todo. En España había afectado a todas las regiones. En Almería se había dejado sentir fuertemente en primavera y hubo un rebrote muy fuerte en otoño. El Cabildo de la Catedral espontáneamente, durante los días 18, 19 y 20 de octubre, al terminar el rezo de nona, se trasladaba del coro a la capilla de San Indalecio y rezaba la letanía de los santos, invocando la intercesión de San Indalecio, para verse libres de aquella dolorosa plaga. Además del rezo de las letanías de los santos, se hicieron las preces de ritual. El prelado había mandado que se rezara en todas las misas la colecta «*pro vitanda mortalitate*».

Continuando la epidemia, los cabildos de la Ciudad y la Catedral, con la aprobación del prelado, acordaron celebrar un triduo de rogativas durante los días 1, 2 y 3 de noviembre. El primer día los dos cabildos, terminado el rezo de las horas canónicas, se dirigieron al templo de Santo Domingo, por el itinerario de costumbre, para el traslado de la venerada imagen de la Santísima Virgen del Mar a la Catedral. Siguiendo el itinerario de costumbre, se organizó la procesión en la que formaban la Real Hermandad de la Santísima Virgen del Mar, la comunidad de los PP. dominicos y ambos cabildos. La imagen fue colocada en el altar mayor de la Catedral en el lado del evangelio. Cada día se exponía con toda solemnidad el Santísimo, la capilla de la Catedral cantaba las letanías lauretanas, se recitaba la oración pidiendo la intercesión de la Señora y el P. Fray José Ballarín, prior de los PP. dominicos, ocupaba la cátedra sagrada. Terminaba la función con la bendición solemne del Santísimo y el canto de la Salve.

El último día, al finalizar el triduo se organizó solemne procesión para devolver la imagen de la Santísima Virgen del Mar a su templo. El itinerario fue el siguiente: plaza de la Catedral, Cervantes, Mariana, Real, Doctor Leal de Ibarra, Castelar, Paseo del Príncipe, Sagasta y plaza de Santo Domingo. La llegada al templo fue de una gran emoción. Muchas personas lloraban. Se cantó la Salve popular y ya en el templo, el prelado dirigió unas palabras congratulándose se hubiera cumplido con los deseos del pueblo.

La epidemia de gripe remitió tanto que nuevamente los dos cabildos el día 24 de noviembre, unidos con cruz alzada, se dirigieron al templo de Santo Domingo, donde se celebró solemne misa de acción de gracias a la Señora. Ocupó la cátedra sagrada el P. Fray Raimundo Suárez O. P., catedrático de dogma del Seminario de San Indalecio. Presidió Mons. Casanova y Marzol, quien se vistió de pontifical para el canto del *Te Deum* al finalizar la misa¹³⁸.

Religiosas de la Compañía de María

Casanova acude al nuncio el 28 de mayo de 1918, consultando por un permiso que ha dado a los padres de una religiosa de la Compañía de María para que la visitaran en clausura, por estar en peligro de muerte. Saben que tienen clausura papal, pero que la tienen atenuada y que en otras casas y en diversas ocasiones han atenuado la clausura, permitiendo ciertas entradas. Describe el pudor de los padres, que la han visitado dos veces y de cómo estaban dispuestos a no ver a su hija si tenían que verla en el locutorio por el grave peligro que suponía el bajarla¹³⁹.

Colegio de seises

Entre las actividades de Mons. Casanova a consignar en el año 1919 es digna de mención su preocupación por el canto en la Catedral. Ya el día 9 de marzo de 1917 se había erigido el colegio de seises. El prelado había cedido estancia en el seminario y se había comprometido a pagar la mitad de los gastos de manutención y profesorado de los infantes de coro¹⁴⁰. No debió satisfacer plenamente la solución, el hecho es que Mons. Casanova bendecía el día 2 de marzo de 1919, domingo de quincuagésima, la nueva sede del colegio de seises en el local de la antigua cárcel eclesiástica de la Catedral. El prelado ofreció una gran ayuda a la fábrica de la Catedral para que pudiera llevarse a cabo dicha obra, en la que tantas esperanzas ponía, así como el mismo Cabildo¹⁴¹.

Año 1919

Consagración de España al Corazón de Jesús

El día 30 de mayo de 1919 se consagró España entera al Sagrado Corazón de Jesús. En el Cerro de los Ángeles, cercano a Madrid y centro geográfico de nuestra

patria, se levantó el monumento al Sagrado Corazón de Jesús y un monasterio de religiosas carmelitas dedicadas a orar por España. El monumento fue costado por los católicos españoles. Ese día se bendijo el monumento y ante él, el Rey Alfonso XIII hizo la consagración de la nación. A las doce del día, la misma hora que se realizaba la consagración en el Cerro de los Ángeles, en todas las iglesias de España se hacía la consagración. En la Catedral, como en todas las iglesias de la diócesis de Almería, siguiendo las instrucciones del prelado, se expuso el Santísimo y se leyó el mismo texto que leía el Rey de España en Madrid, uniéndose así todos a la consagración¹⁴².

Capellanías

El 16 de diciembre, el obispo consulta a Mons. Ragonesi si hay alguna posibilidad de vender una serie de capellanías que por falta de escrituras no pueden ser inscritas en el Registro de la Propiedad y, o se han perdido, o hay el peligro de que se pierdan. El 17 siguiente el nuncio le contesta que tiene facultades de Roma para enajenación de bienes, pero que lo puede conseguir de la Santa Sede «por las poderosas razones que puede aducir»¹⁴³.

Ermita-escuela en el Zapillo

Don Miguel Naveros había construido en la ciudad de Almería y junto a la barriada del Zapillo el famoso Balneario de San Miguel. Resulta interesantísima la carta que el 19 de julio de 1919 dirige al nuncio de S. S., Mons. Francisco Ragonesi. Además del trato protocolario le llama «amado padre». Le expresa como «contribuyendo a la gestión activa, diligente y plausible de nuestro amadísimo párroco don Ricardo Pérez Reche que con la mayor asiduidad y desvelo inculca la enseñanza cristiana al vecindario de la barriada del Zapillo», tuvo «la satisfacción de otorgar escritura de donación de terrenos de su propiedad a la Mitra de esta Santa Iglesia Catedral con el exclusivo objeto de que se construyese una Ermita-Escuela en dichos terrenos». El barrio del Zapillo estaba constituido en su mayoría por pobres pescadores. El fin de la ermita escuela era la de difundir la enseñanza cristiana, ya que por la acción oficial no se conseguía nada.

El comandante de Marina, don José María Moreno Eliza, quería someter a expediente del Excmo. Ayuntamiento aquellos terrenos por lindar a la zona marítima. Naveros pide la intervención del nuncio ante el comandante de Marina para que acceda a no poner inconvenientes a dicha construcción, ya «que en esta temporada de verano se encuentra ocasión propicia para que los bañistas contribuyan» a dichas obras. Con una preciosa y religiosísima despedida firma la carta.

El nuncio hizo la gestión, pidiendo que se permitiera la construcción sin el formalismo del expediente. El 2 de agosto el comandante de Marina contestaba al nuncio diciendo «que no es competencia de la Autoridad de Marina autorizar la construcción

de obras con carácter permanente en la zona marítimo terrestre y sí del Ministerio». Afirma que está dispuesto a dar las facilidades que sean compatibles con su cargo¹⁴⁴.

En el mes de mayo de 1920, varias asociaciones agrarias de Almería dirigieron un telegrama a Tedeschini acusando al obispo Casanova de implicación política. Para deshacer tal entuerto el día 24 de dicho mes los representantes oficiales del Sindicato Agrario Católico, presidente don Juan de la Cruz; secretario, don Arturo Menán Garibay y el consiliario don Ricardo Pérez Reche, dirigen un escrito al nuncio exculpando totalmente a Casanova, insistiendo que «al contrario, el obispo siempre es notoria su neutralidad política». Hablan de sus desvelos por esta obra social católica y como «ha merecido y merecerá veneración y estima de todos sus buenos diocesanos». Este escrito lo envió el propio obispo en carta fechada en Almería el día 26 de mayo de 1920¹⁴⁵.

Año 1920

Nombramiento del arzobispo de Granada

A principios de diciembre de 1920 había muerto el arzobispo de Granada, Mons. José Meseguer y Costa¹⁴⁶.

Ya el 21 de diciembre de 1920, el nuncio Mons. Ragonesi escribe en italiano al cardenal secretario de Estado diciendo que el Gobierno del Rey Alfonso XIII propone a Mons. Casanova para cubrir la vacante de Granada. Hace realmente un canto de Casanova, de su celo, de su fidelidad a la Santa Sede, prudente y activo. Tanto que llega a decir que el Gobierno no podría presentar otro mejor¹⁴⁷.

En enero de 1921 se hace el proceso inquisitorial de don Vicente Casanova y Marzol, propuesto por el Rey Alfonso XIII para cubrir la vacante de Granada. Actúan el nuncio Ragonesi y como notario don Jacobo Monreal, auditor de la Rota. Resulta interesante que uno de los informadores fue don Pedro José Martínez Sánchez, cura encargado de Sta. María de la Almudena, que había nacido en Alcudia (Almería), da un informe muy positivo de Casanova y dice que gozó del amor del clero y pueblo.

El día 11 de enero Ragonesi envía al deán de la Catedral de Almería, don Antonio Prieto Paupariñas, para que Casanova haga la profesión de fe y el juramento de fidelidad, y el 19 lo suscribe Ragonesi¹⁴⁸.

El día 5 de enero del año 1921 se hizo pública la propuesta de Mons. Casanova y Marzol para la Sede arzobispal de Granada. Fue preconizado en el consistorio secreto del día 7 de marzo y se dio a conocer en el público del día 10 del mismo mes bajo la presidencia del Papa Benedicto XV.

Año 1921

Con esta ocasión el Cabildo le visitó y se intercambiaron las muestras de gratitud y respeto¹⁴⁹.

Casanova, en carta al nuncio del 21 de enero de 1921, contesta a las dos circulares recibidas. Sobre el tesoro artístico dice que no ha autorizado venta alguna y que ciertamente en la diócesis hay pocas cosas de valor, ni artístico, ni material; pero lo que haya se ha de conservar. Alerta diciendo que no es nuevo el intento de los políticos de trasladar a los museos nacionales las riquezas que sólo por el cuidado del clero se han podido conservar, habiéndose perdido todas las que los gobiernos robaron a la Iglesia. Al Sr. Canalejas y a sus servidores hay que decirle y probarle que es en manos de la Iglesia y no de los gobiernos donde se conservan¹⁵⁰.

El día 9 de febrero Casanova escribe al nuncio adjuntándole una carta del marqués de Aldama, de la que nos ocuparemos, y de paso le dice que está callado hasta que sea preconizado. A todos los que tanto de Almería, como de Granada le preguntan responde «que no sabe nada más que lo que es público». Cuando sea preconizado escribirá de nuevo al nuncio preguntándole si debe ir a dar las gracias al Rey¹⁵¹.

En contestación al nuevo nuncio Tedeschini el 16 de junio de 1921 entre otras cosas le dice: «Que está dispuesto a darlo todo hasta la muerte». Habla después del desengaño de los pueblos por los perniciosos resultados que se han seguido de todos los sistemas humanos, «comienzan a elevar los ojos, de la tierra al cielo, esperando de la Santa Iglesia, lo que ni la política, ni la filosofía pudieron otorgarle». «Cristo es la solución de todo lo que es humanamente indescifrable»¹⁵².

Los últimos días de julio Mons. Casanova estuvo gravemente enfermo durante su estancia en Alfaro (Logroño). El Cabildo celebró rogativas, para pedir por su salud durante los días 22 al 24 de julio¹⁵³.

Otras fundaciones realizadas

El diario La Independencia

En vísperas casi de su llegada como obispo a Almería, justamente el día 5 de marzo de 1908, se funda *La Independencia*, como diario católico de noticias, apareciendo el primer número ese día. Es una fundación de don Juan Vivas Pérez que sobrevivirá hasta la persecución religiosa de 1936¹⁵⁴.

Religiosas de María Inmaculada

En su tiempo se instalaron en el edificio de San Juan las religiosas de María Inmaculada, dedicadas a la formación de las chicas del servicio doméstico. Llegaron a nuestra ciudad las primeras religiosas, llamadas por el prelado, el día 22 de mayo de 1908.

Les cedió dicho establecimiento hasta que ellas tuvieron edificio propio. El día 7 de junio el diario *La Independencia* se hace eco de la recién abierta escuela (dominical) por dichas religiosas en la iglesia de San Juan para la formación religiosa de las sirvientas¹⁵⁵.

El 31 de marzo de 1909 el prelado les nombra como capellán a don José Román Donaire¹⁵⁶. El 12 de agosto del mismo año la Secretaría de Cámara y Gobierno de la diócesis firma la aprobación de la «Congregación de las Hijas de María» establecidas en el Instituto de María Inmaculada para el servicio doméstico¹⁵⁷.

Las religiosas se trasladan a una casa señorial adquirida en la calle Infanta n° 8 de la ciudad¹⁵⁸. El prelado las visitaba frecuentemente y presidía las fiestas y entregas de premios.

Padres jesuitas

Los PP. de la Compañía de Jesús, ya desde antiguo visitaban Almería para diversas actividades apostólicas. Se establecen definitivamente en nuestra ciudad el día 26 de enero de 1910. El antiguo templo de San Pedro el Viejo, dedicado a usos profanos desde 1835 con ocasión de la desamortización, fue adquirido y consagrado como templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús¹⁵⁹. Esta fue una fundación más de las muchas de don Juan Vivas Pérez, un católico cuya memoria debería guardar siempre viva la Iglesia de Almería por tantas obras realizadas por su generosidad. Con don Juan Vivas colaboró don Guillermo Verdejo Acuña.

Las adoratrices

Debido a la preocupación pastoral del prelado las adoratrices construyeron, junto a las Escuelas del Ave María, su gran colegio, dedicándose a la educación de chicas que corrían gran peligro por sus orígenes familiares.

Las escuelas de la Salle

En su tiempo los Hermanos de las Escuelas Cristianas abrieron el colegio en la calle de Almanzor, que sobrevivió hasta la persecución religiosa de 1936; otro en Álvarez de Castro y un grupo escolar en la parroquia de San José.

Las carmelitas de la Caridad

En Pechina cedió el palacio episcopal a las carmelitas de la Caridad para que se dedicaran a la educación de las jóvenes en aquella parroquia¹⁶⁰.

A su caridad se debió la fundación del montepío para el clero y la Unión Apostólica¹⁶¹.

Una obra que no pudo realizar fue la de construir un nuevo seminario. El 29 de diciembre de 1920 escribe al nuncio diciéndole cómo muy próxima a la ciudad le ofrecen una finca en muy buenas condiciones. Había parte de un edificio en piedra y construcción de hierro, con abundancia de agua y una gran huerta con locales espaciosos. El dueño le daba posibilidades. Solamente el primer plazo había que pagar 40.000 ptas. Consulta si podría tomarlas de los acervos píos pagando el seminario los intereses. No sabe si hay que recurrir a Roma. El actual edificio del seminario no tiene condiciones y no es posible la separación de los seminaristas mayores y menores. Es esta una de sus ilusiones que no quiere morirse sin realizar, junto con un asilo para niños huérfanos y pobrecitas.

El nuncio le contesta el 2 de enero diciéndole que si es urgente puede conceder la licencia. De lo contrario, es necesario acudir a la Santa Sede. En la misma carta se le anuncia su promoción al arzobispado de Granada¹⁶². Lógicamente ahí quedó el tema del seminario.

Doloroso final en Almería

Amargo debió de ser el último año de pontificado de Casanova en Almería. Y sobre todo los últimos meses muy azarosos. El 14 de septiembre de 1921 se fecha en Almería la carta que el abogado Dr. Laffant escribe al cardenal Gasparri, en la que le dice que para tranquilidad de los diocesanos convenía que el preconizado arzobispo de Granada rindiera cuentas de las cuatro testamentarías en las que intervino. Proponía que se hiciera una comisión, presidida por el propio obispo, un dominico, un canónigo u otra persona.

El problema surgido debió ser muy doloroso para el prelado, ya que el propio nuncio insistiendo en que «no son dignos de crédito los anónimos», con confidencia de hermano le dice que es mejor que trate de justificar las cuentas.

El anónimo enviado a la Nunciatura pedía que se depuraran las cuentas de los acervos píos de la diócesis y las cuatro testamentarías en la que había intervenido el prelado. De las cuatro testamentarías la de don Jerónimo Arredondo Sánchez suponía una cantidad de casas y fincas grandísima. Algo menores las de deán Fernández Bendicho, las del canónigo Tarancón y la de don Victoriano Amadeo Rodrigo Sanz. En esta última los albaceas eran el magistral don Francisco Roda Rodríguez con don Gabriel Callejón, famoso profesor del instituto y gran católico, y el Dr. don Antonio Fernández Palacios. En las otras intervenían con el obispo, don Juan Villar y Sanz, don Bartolomé Carpenle Rabanillo y don José Álvarez Benavides.

El nuncio no se había limitado a aconsejar al obispo justificarse, sino que pidió información al P. Fernando María Topete, S. J. Es verdad que éste dio buenos informes del prelado, presentándolo como una persona «espiritual y de conciencia».

Don Juan Villar acudió al notario don Francisco Ricoy Pérez, compareciendo con los demás albaceas, para enviar la documentación a la Nunciatura y a la Santa Sede.

En la extensa y probada documentación que Casanova envía a la Nunciatura está también un informe de don Agustín Sabater, operario diocesano y rector del seminario, con informe sobre las cuentas y vida del seminario.

El obispo muestra la vergüenza que supuso para él dar a conocer la intimidad de su vida y el bien que había hecho.

Los anónimos insistían en que además de explicar la beneficencia de la diócesis, se debía demostrar el destino en parroquias pobres del dinero; segundo, lo que se había entregado a los pobres, a quiénes y en qué proporción; tercero, si se habían cumplido los sufragios y si no se amañaron las pujas. En un segundo anónimo se insiste en que ciertas casas fueron vendidas en la plaza de la Catedral a bajo precio inexplicable.

Son muchísimas las cartas cruzadas entre el obispo y Nunciatura y los documentos que corrieron. Ciertamente debió ser doloroso para Casanova, pero un poco perdió los nervios, ya que tiene frases para «sus detractores» duras, a los que llama «esos desgraciados» y «malos sacerdotes» que no han sabido corresponder a un padre que tanto les ha favorecido. Dice como obtuvo muchos estipendios en Madrid, Vitoria, Bilbao y Pamplona con que ayudó, así como con limosnas a los sacerdotes.

Ve siempre la sombra del magistral, ya que no sólo dice que no se impugna la testamentaría en que aquél intervino, sino que le acusa de haber retrasado con pérdida su intervención y haberle costado mucho que le entregara a él los 26 tomos de Cornelio Alávide que le dejaban en testamento.

No cejaron en acosarle. Incluso a Granada llegó un anónimo minusvalorando a Casanova y al político que le había propuesto¹⁶³.

Candidatos para cubrir Almería

El marqués de Aldama escribía desde Madrid el 7 de febrero de 1921 a Mons. Casanova, rogándole encarecidamente interesara al nuncio en favor de don Gonzalo Morales de Setién, sacerdote de grandes cualidades morales y científicas -le decía- y primo de su mujer. Él por su parte lo pediría al Gobierno. Debía ser una familia muy conocida de Casanova por lo que se desprende de la carta que éste remitió al nuncio¹⁶⁴. Nada encontré sobre este extremo.

La documentación que resulta interesantísima es la dirigida desde Almería a Tedeschini, rogándole insistentemente para que la vacante de Casanova fuera cubierta por el administrador apostólico de Barbastro, don Emilio Giménez Pérez, ilustre almeriense.

Preciosa y correctísima la carta que el día 13 de enero de 1821, dirigen a Tedechini don Juan de la Cruz Navarro y doña Josefa Padilla Vda. de Gay que fueron los padrinos de la consagración episcopal de don Emilio. Simplemente hacen una exposición de cuál es el sentir del pueblo de Almería. En el mismo sentido se envían telegramas y cartas por diversas personalidades almerienses. Extensísimo el telegrama que firman

conjuntamente don Luis Sanz Matamoros, gobernador civil, don Ambrosio Mena, presidente de la Diputación y don Carlos Granados, alcalde de Almería. Interesantísimo el que firma Walter Mactéllan y la carta de la Cámara Oficial Agraria que firma don Francisco Rovira Torres¹⁶⁵.

A todos contesta el nuncio que por su parte no había ninguna dificultad, pero que la presentación correspondía al Gobierno. Pienso que las respuestas eran sinceras y no meramente diplomáticas.

No hubo vacante en Amería

Curiosamente no se produjo vacante al marchar don Vicente Casanova de Almería a Granada. El 3 de noviembre de 1921, en carta al nuncio, en una postdata le decía: «será conveniente para la diócesis de Almería que se me nombre Administrador Apostólico hasta que por mí mismo pueda entregarla al nuevo prelado... con quien estoy de acuerdo». El 12 del mismo mes, el nuncio hacía llegar al secretario de Estado la consulta para proceder sobre el particular, ya que por derecho común correspondía al Cabildo elegir vicario capitular, una vez que Casanova tomara de Granada. El padre Bernardo quería recibir la diócesis directamente de Casanova «porque teme que bastarían dos o tres meses de des-gobierno de un Vicario Capitular, para que se comprometiera fuertemente el copioso ministerio pastoral del celoso y piadoso predecesor». Casanova tenía prisa por tomar posesión de Granada, dadas las circunstancias de aquella sede, pero a su vez «que conoce bien a sus canónigos, tiembla pensando en dejar en sus manos la diócesis». «La elección de un Vicario Capitular -son sus palabras- serían solamente perjudicial»¹⁶⁶.

El cardenalato

En marzo de 1925 fue elevado al cardenalato y el domingo, día 5 de abril del mismo año una comisión del Cabildo de Almería acudió a la Catedral de Granada para asistir a la imposición del solideo rojo¹⁶⁷.

Don Manuel Medina Olmos

Casanova había pedido ya obispo auxiliar. Entre los posibles la Santa Sede se decidió por don Manuel Medina Olmos, canónigo del Sacro Monte, granadino y director de las Escuelas del Ave María, fundadas por el P. Manjón. Había sido preconizado en 1925 obispo titular de Amonio y auxiliar del arzobispo de Granada¹⁶⁸.

Grandes fueron las dificultades que sufrió con Casanova el buen don Manuel Medina Olmos mientras que fue obispo auxiliar de Granada y hasta su traslado a Guadix¹⁶⁹. No lo nombró vicario general, sino que mantuvo a don Juan Villar. Y cuando logró que le hicieran obispo de Jaca, en lugar del auxiliar, nombró a don Jesús Mérida Pérez. Le hizo renunciar a la canonjía del Sacro Monte. De los sufrimientos

de Medina Olmos participó su gran amigo y delegado para las Escuelas del Ave María don Diego Ventaja Milán, quien también no pudo ser rector del Sacro Monte, a pesar de haber sido elegido por el Cabildo, no pudo tomar posesión porque el arzobispo impuso, sin contar con el Cabildo, a don Jesús Mérida¹⁷⁰.

Mons. Medina Olmos tomó posesión de Guadix el 30 de noviembre de 1928 e hizo su entrada en la diócesis el día 3 de diciembre¹⁷¹.

Trasladado a Guadix Mons. Medina Olmos, Casanova pide le nombren a don Jesús Mérida Pérez auxiliar. Era su vicario general. También habló de don Francisco Cavero y hay un momento en que pide se retire lo de Mérida y le nombren a don Lino Rodrigo Ruesca prometiendo que lo nombrará su vicario general¹⁷².

Casanova, valiéndose de los derechos que le daban el Concordato, propuso al Gobierno, y este lo aceptó, el que don Lino fuera nombrado su obispo auxiliar¹⁷³.

El Rey el 9 de julio de 1929 dio el beneplácito del nombramiento¹⁷⁴. El 4 de junio don Lino escribe al nuncio y le dice que ha leído su nombramiento en el n° 11 de *Acta Apostolicae Sedis* y reitera su gratitud¹⁷⁵. Fue consagrado obispo titular de Tabora en la Basílica de la Virgen de las Angustias el 29 de septiembre de 1929¹⁷⁶.

No debió de ser muy de rosas el pontificado de Casanova en Granada. Tuvo dificultades con los canónigos de la Capilla Real y del Sacro Monte. Eran dos instituciones de gran impostación en Granada y con hombres de una preparación intelectual extraordinaria. En el Sacro Monte en concreto, coincidieron en aquel tiempo hombres santos de la valía y santidad del P. Manjón, fundador de las Escuelas del Ave María, de don José Gras y Granollers, fundador de las Hijas de Cristo Rey. De ambos está introducida la causa de beatificación. Además de otros hombres que murieron en olor de santidad es obligado señalar a los obispos mártires beatos Diego Ventaja y Manuel Medina Olmos.

En esa línea de dificultades se inscriben las Escuelas del Ave María, de las cuales el fundador dejó como sucesor suyo por escritura notarial al beato Medina Olmos, ya que era una institución autónoma por voluntad del P. Manjón.

Casanova quiso tenerlo todo sometido y no sólo sufrió, sino que hizo sufrir mucho¹⁷⁷.

La muerte de Casanova

El día 28 de octubre de 1930 se dio sepultura al cardenal Casanova y Marzol. Presidió el sepelio el primado de España y arzobispo de Toledo, cardenal don Pedro Segura. El día 30 el Cabildo de la Metropolitana de Granada elegía como vicario capitular al obispo auxiliar Mons. Lino Rodrigo¹⁷⁸.

Año 1928

Año 1930

El pontifical de Mons. Casanova

En la Catedral de Almería se conservan valiosos ornamentos y algunas piezas de plata de gran valor que pertenecieron al obispo Casanova y Marzol. Es muy rico el terno azul que se usó siempre para la misa pontifical de la Inmaculada. Consta como los pontificales de casulla, doble capa pluvial, cuatro dalmáticas y correspondientes humerales. Está bordado en oro. En las distintas piezas se distribuyen los diversos cuarteles del escudo de armas de Casanova, reservando para la casulla la imagen de la Virgen del Buen Consejo¹⁷⁹. Es posible que fuera adquirido en su pontificado y quedara en nuestra Catedral al marchar a Granada.

Se conserva también la jarra y fuente del lavabo, todo en plata de ley y gravado con su escudo episcopal. La pieza más preciosa y simbólica es el cáliz en plata sobredorada con algunos brillantes. Tiene unos medallones con la Virgen del Mar, San Indalecio y su escudo de armas. Fue regalo de los sacerdotes de Almería justamente al ser promovido al arzobispado de Granada¹⁸⁰.

- 1 Arch. Parr. S. Miguel, Bautismos, Libr. 6, ff. 4v.-5r. N. B.: Según carta del 8-VI-1994 de don Jesús Moreno Led, párroco solidario de Borja, la parroquia de S. Miguel se incorporó a la de S. Bartolomé que en la actualidad está también unida a la de Santa María; también *Bol. Ecl. Alm.*, 1908, pág....; BENAVIDES, *Memoria*, pág. 121 y la *Ger. Cath.*, 1908, pág. 113.
- 2 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 121; también *La Independencia*, año I, n. 30. N. B.: Cuando citamos a BENAVIDES, *Memoria*, nos referimos a un libro manuscrito al que le faltan las tapas y algunas hojas. Está firmado por don José Álvarez Benavides y de la Torre, canónigo archivero, que cumplía así su obligación de historiar los hechos más importantes del Cabildo. Está en el Archivo Catedral.
- 3 Arch. Vat., Nunc. Madr., 678, ff. 94r.-95v.: Informe del obispo de Madrid; también *Bol. Ecl. Alm.*, n. 12, 24 de diciembre de 1907; BENAVIDES, *Memoria*, págs. 121-123; *La Independencia*, año I, n. 30, 4 de abril de 1908 y *Ann. Pont. Cath.*, 1909, pág. 186. N. B.: Amplísima documentación en Nunc. Madr., 678, ff. 43r.-95v.
- 4 Arch. Vat., Nunc. Madr., 678, ff. 91r.-92r.
- 5 Arch. Vat., Nunc. Madr., 678, f. 72r.
- 6 Arch. Vat., Nunc. Madr., 678, f. 85r.-v.
- 7 Arch. Vat., Nunc. Madr., 678, ff. 60r.-61r.
- 8 Arch. Vat., Cedulae Consistoriales 1903-1907. Pío X s./n.; también en *Ger. Cath.*, 1908, pág. 113 y *Ann. Pont. Cath.*, 1909, pág. 186.
- 9 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 78v.
- 10 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 120-121; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 79r.
- 11 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 82r.
- 12 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 88r.-89v.
- 13 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 90v. y 91r.
- 14 *Ger. Cath.*, 1908, págs. 174 Y 119.
- 15 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 130-131.
- 16 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 91r.
- 17 *La Independencia*, año I, n. 22.
- 18 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 131-132, Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 91v.-95r. Además del acta se encuentra la transcripción de los documentos.
- 19 *La Independencia*, año I, n. 27, 1 de abril de 1908.
- 20 Arch. Cap. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 92v y ss.
- 21 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 132-134; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 95r.-96r.; también NUEVE IGLESIAS, *Índice*, f. 59v.
- 22 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, f. 95r.-v.
- 23 Cf.: Arch. Vat., Nunc. Madr., 770, ff. 317r.-320r.
- 24 *La Independencia*, año I, n. 31.
- 25 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 134-137; *La Independencia*, año I, n. 30 y 31; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 97r.-99r., recoge ampliamente la entrada solemne del prelado.
- 26 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 137-138; *La Independencia*, año I, n. 31.
- 27 BENAVIDES, *Memorias*, págs. 138-139; *La Independencia*, año I, n. 31.
- 28 *La Independencia*, año I, n. 31, día 5 de abril de 1908.
- 29 Arch. Vat., Nunc. Madr., 690, f. 74r.
- 30 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 96v.
- 31 Arch. Vat., Nunc. Madr., 690, ff. 74r.-75v.

- 32 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 139.
- 33 *La Independencia*, año I, n. 65 y 66.
- 34 *La Independencia*, año I, n. 66 y 67.
- 35 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, f. 91r.-v.
- 36 Arch. Vat., Nunc. Madr., 690, ff. 131r.-132r.
- 37 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 101v.
- 38 Arch. Cat. Alm. Aún hoy es un gran auxiliar para los investigadores.
- 39 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 139-142. Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 102v.
- 40 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, ff. 89r.-90v. N. B.: Sobre el tema de permuta de curas de La Loma y Suflí y el problema surgido en Serón, donde no quieren recibir al nuevo cura que ganó la plaza en oposición, aficionados al coadjutor, Cf.: *Ibidem*, f. 93r.
- 41 Arch. Vat., Nunc. Madr., 690, f. 132r.
- 42 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 142-146.
- 43 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 151-152; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 87r.
- 44 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 174-175.
- 45 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 141r.-v.; BENAVIDES, *Memoria*, págs. 175-176.
- 46 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 136r. y 137r.; BENAVIDES, *Memoria*, págs. 178-180.
- 47 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 144v.; BENAVIDES, *Memoria*, págs. 180-181. Resultan impresionantes los párrafos que transcribe de la pastoral escrita por el obispo auxiliar y vicario capitular de Barcelona.
- 48 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 187-190; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 157v.-158r.; *La Independencia*, año III, n. 836.
- 49 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, ff. 100r.-101v.
- 50 Arch. Vat., Nunc. Madr., 688, ff. 40r.-41v.
- 51 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, f. 98r.-v.
- 52 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, f. 86r.-v.
- 53 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 203-204. N. B.: Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 166. El Cabildo había tratado ya el tema de la venida del Rey en la reunión del día 9 de enero.
- 54 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, ff. 84r.-85r.
- 55 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 196-202; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 198v.
- 56 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 202.
- 57 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 202-203; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 201r.-v.
- 58 Arch. Cat. Alm., Estatutos, pieza 6.
- 59 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, ff. 106r.-107v.
- 60 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 204. La última visita queda reflejada en Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 324r.
- 61 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 109v.-110r.; también BENAVIDES, *Memoria*, págs. 156-157.
- 62 Arch. Vat., S. Congr. Consist., Relat. 34.
- 63 Arch. Cat. Alm., Sol. y Com., Leg. 15, pieza 91; también en Act. Cap., Libr. 75, f. 223.
- 64 Arch. Vat., S. Congr. Consist., Relat. 34.
- 65 Arch. Vat., S. Congr. Consist., Relat. 34.
- 66 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 214.
- 67 Arch. Vat., S. Congr. Cosist., Relat. 34.

- 68 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 219.
- 69 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 220; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 269.
- 70 Arch. Vat., Nunc. Madr., 776, ff. 636r.-637v.
- 71 Arch. Vat., Nunc. Madr., 776, f. 638r.-v.
- 72 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 221; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, ff. 265v.-266r.
- 73 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 235.
- 74 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, ff. 102r.-103r. Le explica en carta del 26 de junio todo el tema al nuncio, dándolo por zanjado.
- 75 Arch. Vat., Nunc. Madr., 723, ff. 111r.-114r. N. B.: He transcrito la noticia por haber tenido que intervenir recientemente en calidad de Director del Secretariado Diocesano de Hermanidades y Cofradías en enfrentamientos de grupos en varios pueblos de la diócesis y ver que siempre es igual.
- 76 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, ff. 104r.-105r.
- 77 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 228-230; *La Independencia*, año VII, n. 2.058, 2.062 y 2.063.
- 78 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 289r.-v.
- 79 Arch. Vat., Nunc. Madr., 736, ff. 16r.-v., 85r., 156r. y 250r.-251v. Toda la documentación de Almería, incluido el *Bol. Ofic. Obis.* y telegramas del viceconsulado y del periódico católico.
- 80 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 231-232; *La Independencia*, año VII, n. 2.098.
- 81 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 290v.; también *La Independencia*, año VII, n. 2.103, 2.104 y 2.108.
- 82 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 71, f. 272v.
- 83 Arch. Cat. Alm., Sol. y Com., Leg. 15, pieza 186.
- 84 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 281r.
- 85 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 235-236. N. B.: El espíritu del fundador fue, primeramente, ayudar a sus amigos capitulares nominados en la fundación de la memoria y después que sirviera de ayuda al canónigo más joven para el pago de sus capisayos. Durante muchos años fui el canónigo más joven y apliqué por dicha intención. Hace muy pocos años, ignoro las razones, ya que no se dieron al Cabildo, el obispado nos suprimió las fundaciones. Es posible que fuera por la disminución de capitales.
- 86 Arch. Vat., Nunc. Madr., 729, ff. 48r.-49r.
- 87 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 239.
- 88 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 240.
- 89 Arch. Vat., Nunc. Madr., 326, ff. 289r.-290v.
- 90 Arch. Vat., Nunc. Madr., 726, f. 281r.-v.
- 91 Cf.: Arch. Vat., Nunc. Madr., 726, ff. 272v.-293r.
- 92 Arch. Vat., Nunc. Madr., 726, f. 245r.
- 93 Arch. Vat., Nunc. Madr., 726, ff. 272v.-273r. y 283.
- 94 Arch. Vat., Nunc. Madr., 726, ff. 274r.-275r. y 293r.
- 95 Arch. Vat., Nunc. Madr., 726, f. 293r.
- 96 Arch. Vat., Nunc. Madr., 773, ff. 235r.-237r.
- 97 Arch. Vat., Nunc. Madr., 763, ff. 604r.-606r.
- 98 Arch. Vat., Nunc. Madr., 758, f. 81r.
- 99 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 244.
- 100 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 319r.-v.; BENAVIDES, *Memoria*, pág. 244-255.
- 101 Arch. Vat., Nunc. Madr., 743, ff. 118r.-172r. N. B.: Está toda la documentación sobre este caso.

- 102 Arch. Vat., Nunc. Madr., 743, ff. 151r.-157v. No suelo hacer juicios de valor, limitándome a presentar los textos que fundamentan los datos. Realmente el nepotismo existió casi siempre y con los daños que señala el nuncio. Y no sólo de los parientes, sino muchas veces del grupo que influye en el prelado. Este tema es tanto más delicado en nuestro tiempo cuanto que hoy, no existen oposiciones con las que puedan a los descontentadizos que siempre existirán. Esperemos que la Iglesia, con la nueva experiencia, encuentre un día una salida de equilibrio en que se ponga de manifiesto que lo que verdaderamente nos guía es la Gloria de Dios y el bien de las almas.
- 103 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 247-248.
- 104 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 75, f. 139v. y ss.
- 105 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 172.
- 106 Arch. Vat., Nunc. Madr., 766, ff. 501r.-502v. N. B.: Dolorosamente, encontramos temas similares en este pontificado.
- 107 Arch. Vat., Nunc. Madr., 766, f. 503r.-v. Anteriormente, el párroco de Gérgal había escrito el 30 de diciembre de 1916, con ocasión de «enviar un escrito de protesta de sus feligreses por las injurias inferidas al Papa en Italia y le recuerda si hay alguna canonjía pontificia se la conceda por que los trabajos de su parroquia son muchos y no goza de buena salud». Cf.: Nunc. Madr., 749, ff. 108r.-109r.
- 108 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 248.
- 109 Arch. Vat., Nunc. Madr., 871, ff. 150r.-152r.
- 110 Arch. Vat., Nunc. Madr., 689, f. 110r.-v.
- 111 Arch. Vat., Nunc. Madr., 689, f. 26r.-v.
- 112 Arch. Vat., Nunc. Madr., 689, ff. 106r.-v. y 112r.-v.
- 113 Arch. Vat., Nunc. Madr., 689, ff. 108r.-v., 332r.-v. y 333r.-334r
- 114 Arch. Vat., Nunc. Madr., 689, f. 107r.
- 115 Arch. Vat., Nunc. Madr., 701, ff. 82r.-83r.
- 116 Arch. Vat., Nunc. Madr., 754, f. 755r.
- 117 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 248-249.
- 118 Arch. Vat., Nunc. Madr., 749, ff. 283r.-306r., se encuentra toda la documentación del proceso episcopal de don Emilio para la diócesis de Barbastro. Había nacido en Somontín, provincia y diócesis de Almería, el día 11 de octubre de 1863, y bautizado el día 13 siguiente. Hijo legítimo de don Estevan Antonio Giménez y doña Juana Mercedes Pérez Martínez. Había sido ordenado presbítero por el obispo Orberá el 24 de abril de 1886.
- 119 Arch. Vat., Nunc. Madr., 766, f. 502v.
- 120 Dolorosamente, a partir de 1917 no contamos con las actas capitulares, ya que todo el material que se encontraba en la Secretaría Capitular del Cabildo fue a parar a la pira en la que ardieron, en julio de 1936, todas las imágenes y otros tesoros de la Catedral, en la persecución religiosa de aquellos años. Don Emilio Giménez Pérez había nacido en Somontín, de esta diócesis y provincia, el día 11 de octubre de 1863. Era hijo legítimo de don Antonio Giménez Moreno y doña Mercedes Pérez Martínez, cristianos ejemplares. De inteligencia precoz, estudió en su pueblo natal y los dos primeros cursos de latín y humanidades en el Instituto de Almería. En septiembre de 1876 entró en el Seminario de San Indalecio, donde cursó todos los estudios de humanidades, filosofía y teología. En el Instituto alcanzó el título de bachiller en artes. El año 1885 recibió, en el Seminario Pontificio de Granada, los grados de licenciado y doctor en teología y posteriormente la licenciatura el derecho canónico. Del 1884 a 1886 recibió todas las órdenes sagradas. El 24 de abril de 1886 recibió el presbiterado con dispensa de edad. Fueron muchísimos sus cargos en la diócesis. Enseñó diversas materias en el Seminario de San Indalecio, incluida la teología dogmática. Tuvo también clases en el Colegio de

- Jesús. Opositó el 1892 a una canonjía de la Catedral de Almería, mereciendo ser aprobado por sus brillantes ejercicios; aunque no obtuvo la canonjía. En septiembre de 1895 opositó a la vacante de doctoral, que consiguió con gran lucimiento. Cf.: *La Independencia*, año XI, n. 3.296.
- 121 Arch. Vat., Nunc. Madr., 758, f. 173r.-v. Hay también una exposición a imprenta dirigida al primado de España, recién preconizado cardenal Aguirre, dirigida por el Cabildo de aquella Catedral pidiendo que subsistiera la diócesis, ya que unida a la de Huesca tuvieron que nombrar un administrador apostólico, creo se trata de don Emilio Giménez, aunque no se dé su nombre, nombrado el 25 de mayo de 1896 obispo titular de Anchialo.
- 122 Arch. Vat., Nunc. Madr., 749, f. 306r.
- 123 Arch. Vat., Nunc. Madr., 758, f. 86r.
- 124 *La Independencia*, año XI, n. 3.291.
- 125 *Ibidem*, año XI, n. 3.292.
- 126 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 254-258.
- 127 Arch. Cat. Alm., programa publicado en Impr. Moya y guardado en la obra tan citada de Benavides.
- 128 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 256-260; interesante la amplia información aparecida esos días en *La Independencia*, año XI, ns. 3.293, 3.294 y 3.295.
- 129 *La Independencia*, año XI, n. 3.297; BENAVIDES, *Memoria*, págs. 265-266. N. B.: Recuerdo a los lectores que el gran literato don Antonio Ledesma Hernández, pasó prácticamente al olvido por su conversión y negarse a ingresar en la masonería. Pueden encontrarlo todo en el episcopado de Orberá en esta misma obra.
- 130 *La Independencia*, año XI, n. 3.297 y 3.298; BENAVIDES, *Memoria*, pág. 267.
- 131 *La Independencia*, año XI, ns. 3.299 y 3.300; BENAVIDES, *Memoria*, págs. 267-268.
- 132 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 268-269. En esta misma obra, en las págs. 246 y 276, se encuentra las oposiciones a doctoral, en la primera quincena de diciembre de 1918, y la toma de posesión el día 17 de enero de 1919 de don Antonio de Blas y Ladrón de Guevara, que había sido anteriormente doctoral de Santo Domingo de la Calzada.
- 133 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 251-252.
- 134 Arch. Vat., Nunc. Madr., 758, f. 85r.-v.
- 135 Arch. Vat., Nunc. Madr., 758, f. 86r.
- 136 Arch. Vat., Nunc. Madr., 771, ff. 559r.-560v.
- 137 Arch. Vat., Nunc. Madr., 764, ff. 135r.-137r.
- 138 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 269-273; también *La Independencia*, año XI (segunda época) n. 43, el 4 de noviembre de 1918.
- 139 Arch. Vat., Nunc. Madr., 763, ff. 617r.-618v.
- 140 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 249-250. N. B.: Aunque Benavides deja aquí constancia de que todo el expediente se guardó en la Catedral y se consignó en las actas capitulares, es ya notorio que toda la documentación posterior al año 1916 fue quemada en la persecución religiosa de 1936.
- 141 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 278-279.
- 142 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 277-278.
- 143 Arch. Vat., Nunc. Madr., 770, f. 320r.
- 144 Arch. Vat., Nunc. Madr., 768, ff. 718r.-719r. El comandante por la firma parece llamarse Jaime des Moreno.
- 145 Arch. Vat., Nunc. Madr., 714, ff. 111r.-112r.
- 146 Arch. Vat., Nunc. Madr., 850, f. 228r.
- 147 Arch. Vat., Nunc. Madr., 850, f. 221r.

- 148 Arch. Vat., Nunc. Madr., 850, ff. 318r.-329r.
- 149 BENAVIDES, *Memoria*, págs. 285-287.
- 150 Arch. Vat., Nunc. Madr., 769, f. 732r.-v.
- 151 Arch. Vat., Nunc. Madr., 714, f. 178r.
- 152 Arch. Vat., Nunc. Madr., 778, ff. 112r.-113r.
- 153 BENAVIDES, *Memoria*, pág. 287.
- 154 Tenemos en el Archivo Catedral la colección; aunque se inicia con el n. 3 y nos faltan dos ejemplares de dicha colección que no nos fueron entregados. Tengo noticias de que terminada la guerra el 1939 salió un sólo nuevo ejemplar a la calle que no poseemos.
- 155 *La Independencia*, n. 84, del 7-VI-1908.
- 156 *Bol. Ofi. Ecl. Alm.*, 1909, n. 6.
- 157 *Ibidem* al mes de agosto de 1909.
- 158 *Estatutos de la S. y A. Iglesia Catedral de Almería* (Almería, 1929) pág. 38.
- 159 *Estatutos de la S. y A. Iglesia Catedral de Almería* (Almería, 1911) pág. XXIII; también TAPIA GARRIDO, J., *Los obispos de Almería*, pág. 81.
- 160 *La Independencia*, año XIV (segunda época), n. 5119; *Estatutos de la S. y A. I. Catedral de Almería* (Almería, 1929) págs. 33-34 y también BENAVIDES, *Memoria*, págs. 285-286.
- 161 *La Independencia*, año XIV (segunda época) n. 5.119.
- 162 Arch. Vat., Nunc. Madr., 714, ff. 182r.-183r.
- 163 Arch. Vat., Nunc. Madr., 860, ff. 38r.-103v. Abundantísima documentación para quien quiera estudiar este doloroso incidente. Incluso el año 1923 le llega de Almería un anónimo que el dice le firma «un amigo», diciéndole que no salga de palacio que lo van a matar. Él sospecha de López Dóriga, ya deán de la Catedral de Granada que era maestrescuela a su llegada. *Ibidem*, ff. 105 y ss. No trato el tema de don Luis López Dóriga por no ser un tema de su mandato en Almería. Casanova le había clausurado el «Círculo Obrero» y por supuesto tuvo muchísimos problemas. El caso López Dóriga, sobrino del santo arzobispo Meseguer, merece un estudio esclarecedor. Recuerdo que en mis años de teólogo en Cartuja (Granada), se supo que aquél había querido ir a Granada a pedir perdón públicamente. El arzobispo de entonces le debió contestar que era tema pasado y no valía volver sobre él. Creo que López Dóriga escribía desde Argentina y por supuesto murió como hijo de la Iglesia.
- 164 Arch. Vat., Nunc. Madr., 714, ff. 178r.-179r.
- 165 Arch. Vat., Nunc. Madr., 714, ff. 184r.-190v.
- 166 Arch. Vat., Nunc. Madr., 858, ff. 50r.-52v. En una nota en f. 54r. se habla de comunicar a los dos cabildos cómo los obispos se han puesto de acuerdo para sus respectivas tomas de posesión.
- 167 *Estatutos de la S. y A. I. Catedral de Almería* (Almería, 1929) pág. 34.
- 168 Arch. Vat., Nunc. Madr., 853, ff. 127r.-169r. Abundantísima documentación. También en 855, ff. 618r.- 681v. Se dispone de todo el proceso y de múltiples cartas importantísimas. Entre los candidatos de aquellas fechas se habló ya de don Manuel Hurtado, cura joven y párroco de la Magdalena que veremos después de obispo. Cf.: LÓPEZ MARTÍN, J., *Tras las Pisadas del Buen Pastor, Diego Ventaja Milán, obispo mártir* (Madrid, 1993, BAC Popular) págs. 69 y ss.
- 169 Remitimos al lector a nuestra obra *Tras las Pisadas del Buen Pastor...*, citada en la nota anterior.
- 170 LÓPEZ MARTÍN, J., *o. c.*, págs. 65-66.
- 171 Arch. Vat., Nunc. Madr., 853, ff. 166r.-169r.; LÓPEZ MARTÍN, J., *o. c.*, págs. 70-71.
- 172 Arch. Vat., Nunc. Madr., 855, ff. 746r.-748r. N. B.: *Ibidem* ff. 744r.-816r., está todo el proceso inquisitorial. Entre los informantes está fray Bernardo Martínez Noval. Don Lino había sido maestrescuela de Almería con otros muchos cargos en nuestra diócesis.

- 173 Arch. Vat., Nunc. Madr., 855, ff. 761r.-762v.
- 174 Arch. Vat., Nunc. Madr., 855, f. 764r.
- 175 Arch. Vat., Nunc. Madr., 855, f. 65r.-v.
- 176 Arch. Vat., Nunc. Madr., 855, ff. 755r.-756r.
- 177 Vale la pena que en Granada se decidan a hacer la historia de esta época tan fecunda. Estoy seguro de que se clarificarían ciertos datos y posiblemente algunas figuras sacerdotales adquirirían dimensiones insospechadas.
- 178 Arch. Vat., Nunc. Madr., 857, ff. 387r.-388v.
- 179 Fue restaurado en el pontificado de Mons. Ródenas García por las adoratrices de Granada.
- 180 Ignoro cuándo fue entregado al Cabildo Catedral el lavabo. En cáliz me lo entregó personalmente el organista de nuestra Catedral don Julián Pérez Martínez, por encargo del sobrino del cardenal Casanova don Fausto Salillas que lo retuvo después de la muerte de su tío. Creo que fue sobre el año 1967 cuando me lo entregaron, juntamente con un retrato en pintura de su época de obispo de Almería. El cáliz lo deposité en el tesoro, del que hasta hoy soy custodio y el cuadro se colocó en la sala capitular. Escribo estos datos en Roma el 9 de junio de 1995.